Fichas técnicas de actividades

Fecha inicial: 01/05/2025

Fecha final: 31/05/2025

Comunidad De Vida La Victoria

Unidad Operativa:	Comunidad de Vida la Victoria
Fecha:	02 de mayo 2025
Lugar:	Caminata ecológica- Actividad Semanal
Horario:	08: 00 am a 10: 00 am

OBJETIVO GENERAL:

Promover la salud cardiovascular de los y las ciudadanas mediante el fortalecimiento del sistema musculo esquelético, el desarrollo de la resistencia cardio respiratoria y la promoción de un estilo de vida activo y saludable, a través de la implementación de caminatas programadas y actividades lúdicas grupales que favorezcan la adopción de hábitos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar conexión con la naturaleza, como calmante y relajante para muchas personas, ayudando a reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional.
- Promover estar al aire libre y en contacto con la naturaleza ha demostrado tener beneficios significativos para la salud mental, incluyendo la reducción de la ansiedad, el estrés y la depresión.

METODOLOGÍA

Desarrollo de la actividad en el marco de la Línea de Atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida. Con el propósito de fortalecer la salud integral y promover el bienestar físico, emocional y social de los y las ciudadanas, esta actividad se desarrollará bajo una metodología lúdico-terapéutica, orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje de la actividad física con enfoque comunitario. La intervención contempla estrategias que integran el movimiento corporal, la interacción social y la conexión con el entorno, fomentando estilos de vida saludables en un ambiente participativo y accesible.

FASE INICIAL:

Se realizará una convocatoria invitando a los ciudadanos y ciudadanas a participar en una caminata de baja intensidad y en actividades recreativas grupales. Esta fase tiene como objetivo sensibilizar y motivar a la población sobre la importancia de la actividad física regular como medio para mejorar la salud cardiovascular, reducir el estrés y fortalecer vínculos entre pares. Se utilizarán estrategias comunicativas empáticas y motivacionales para lograr una amplia participación.

FASE CENTRAL:

Se llevará a cabo la planificación e implementación del recorrido de caminata, garantizando previamente la evaluación de las condiciones del entorno para evitar riesgos y facilitar el desplazamiento seguro de las y los ciudadanos. Durante el trayecto, se promoverá la observación activa del entorno natural, generando conciencia sobre la importancia de los espacios verdes para la salud mental. La actividad culminará con una jornada deportiva recreativa en un espacio comunitario, donde se desarrollarán ejercicios de fortalecimiento, promoviendo la integración, la cooperación y el disfrute del ejercicio físico.

FASE FINAL:
Se organizará un espacio de cierre reflexivo, en donde los y las ciudadanas podrán socializar sus experiencias, percepciones y beneficios percibidos tras la actividad. Se incorporará una rutina de vuelta a la calma, con ejercicios de respiración consciente y estiramiento muscular, explicando su propósito fisiológico y psicológico. Además, se reforzará el objetivo de la intervención, destacando la importancia de sostener estos hábitos y estilos de vida saludables.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

Hospital Hilario Lugo de Sasaima: teléfono de contacto 8466345
Estación de Policía de Sasaima: 3102418347
Línea de emergencias: 123

OBSERVACIONES

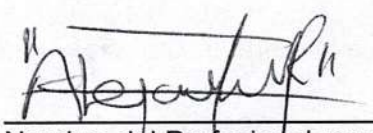
RESULTADOS:

CUALITATIVOS:

Los y las ciudadanas sintieron una sensación de bienestar y tranquilidad al realizar caminatas al aire libre en entornos naturales, lo cual está asociado con la reducción de los niveles de cortisol, la mejora del estado de ánimo y la disminución del estrés percibido. El contacto directo con la naturaleza, combinado con la actividad física moderada, favoreció una respuesta psicofisiológica positiva, contribuyendo a una mayor estabilidad emocional y claridad mental, así mismo el desarrollo de actividades deportivas en equipo con sus compañeros del entorno cotidiano generó un espacio de interacción social positiva, fortaleciendo vínculos entre sus pares, esta experiencia conjunta propició un estado de renovación física y emocional, incentivando la adopción de hábitos de vida saludables

CUANTITATIVOS:

N.º total de participantes: 42
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres:36
N.º total población LGBTI: 4



Nombre del Profesional responsable de la salida:
Alejandra Ramirez Cárdenas
Profesional en ciencias del deporte y la educación física

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Caminata ecológica- Actividad Semanal

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 02/05/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Caminata ecologica- Actividad semanal | 4. Fecha: 02/05/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1016009327	Freddy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	Nc Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez | 14. Cargo o rol del responsable: Edu física | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

De manera libre, expresa, inequívoca y voluntaria autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Caminata ecologica- Actividad semanal		4. Fecha:	02/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1151201156	Jonier Andres de la hoz (Andrea)	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	53178880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79220798	Omar Andres Gutirerrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79841627	Carlos Arturo Rueda Bedoya	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1020780995	Luis Esteban Urrego Rodriguez (Estefy)	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Edu Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminacion.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a traves de sus canales de atencion a la ciudadania.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 02/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elaborando porta esferos.

OBJETIVO GENERAL

- Orientar a las y los ciudadanos en el diseño y elaboración de porta esferos funcionales y creativos mediante procesos de reciclaje y manufactura básica, con el fin de promover la inclusión social y el desarrollo de habilidades manuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar habilidades manuales, creatividad y trabajo en equipo mediante talleres prácticos y actividades formativas, aportando al fortalecimiento de habilidades y del proceso de desarrollo personal.
- Capacitar a los participantes en técnicas básicas de corte, diseño en elaboración de porta esferos, sentiido de color y técnicas en procesos artísticos manuales, en áreas de creación, decoración y pintura.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.
PRIMER MOMENTO: Se iniciará con la explicación de la actividad a realizar, en corte, armado y pintura de portaesferos en MDF.
SEGUNDO MOMENTO: Se iniciará con la organización del grupo y asignación de materiales.
TERCER MOMENTO: Se dará continuidad a la puesta en práctica de todo lo indicado anteriormente, paso a paso, desde el sentido y forma, hasta el diseño, pintura y detalles de la manualidad a crear, se buscará por medio de la misma fortalecer el desarrollo de habilidades, el manejo de tiemp0o, trabajo en equipo, seguimiento de indicaciones y capacidad de memorizar y retener información.

TEMAS:

os beneficios de las manualidades en las personas mayores

Cuando llega la jubilación, muchos mayores tienen demasiado tiempo libre, el cual no saben en qué emplear y puede llegar a ser perjudicial si no se tiene nada que hacer y se llega a tener una depresión al ya no sentirse útil. Una manera de evitar esto es realizando manualidades que mantengan a las personas entretenidas y ocupadas durante largos periodos de tiempo. Hay manualidades que necesitan instrumentos específicos, pero con ingenio y paciencia, se puede realizar casi cualquier objeto con materiales que están al alcance de todos, tanto económicamente como para cualquier edad y salud. Las manualidades forman parte del envejecimiento activo.

¿Qué beneficios aportan las manualidades a las personas mayores?

Las manualidades proporcionan múltiples beneficios y de muy distinta forma. Mejoran la estimulación cognitiva, la psico-motricidad y fomenta la socialización. La elaboración de objetos de forma manual mejora el físico de los mayores, así como la prevención o reducción de enfermedades como la artrosis, ya que son tareas que se realizan con las manos y mejoran los movimientos de las mismas, evitando que pierdan fuerza, elasticidad y movilidad. También mantiene activas partes, como la visión, ya que precisan fijarse en detalles para por ejemplo, cortar, pegar o enhebrar distintas partes del objeto construido. Fomentan los aspectos cognitivos, ya que son tareas en las que se requiere concentración y la atención, por lo tanto, junto con los beneficios físicos, son beneficiosas para las actividades diarias como, por ejemplo, cocinar, pudiendo mantenerse el mayor independiente. Las manualidades proporcionan también beneficios psicológicos y sociales, ya que mejoran el autoestima y el ánimo al ver que a pesar de cumplir años, se sigue siendo útil y se es capaz de realizar trabajos manuales de forma correcta y satisfactoria. Mejora la socialización de los

mayores, ya que este tipo de tareas se pueden realizar entre varias personas si son manualidades de mayor complicación y tamaño, pudiendo realizarla con familiares u otras personas de cualquier edad. ¿Qué manualidades deben hacer los mayores? Antes de ponerse a realizar alguna manualidad, los mayores deben saber qué pueden y no hacer, ya que el estado físico en el que estén influye en el nivel y dificultad de la manualidad a realizar.

Fuente de consulta: https://tumayoramigo.com/blog/beneficios-manualidades-en-personas-mayores/

RESULTADOS
Cualitativos

- Se evidenció participación activa de las y los ciudadanos en los talleres de formación artística y elaboración de porta esferos.
- El ejercicio permitió la elaboración de una variedad de porta esferos funcionales, estéticos y sostenibles, hechos con sobrante de MDF.
- Se fortaleció la autoestima y sentido de pertenencia en los participantes al sentirse útiles y productivos, la mejora de la motricidad fina a través del corte, ensamble, pintura y decoración de los porta esferos.
- El ejercicio permitió desarrollar y aprender técnicas básicas de diseño artesanal, manejo de herramientas sencillas y uso creativo de materiales sobrantes de MDF.

Cuantitativos
N.° total de participantes: 10
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 10
N.° total población LGBTI: 0

RECURSOS:
Físicos

- MDF
- Bisturín.
- Caladora.
- Segueta.
- Serrucho.
- Regla.
- Metro.
- Lápiz.
- Pinturas.
- Pinceles.
- Laca.
- Tiner.
- Luz led.
- Cable.
- Clavijas.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

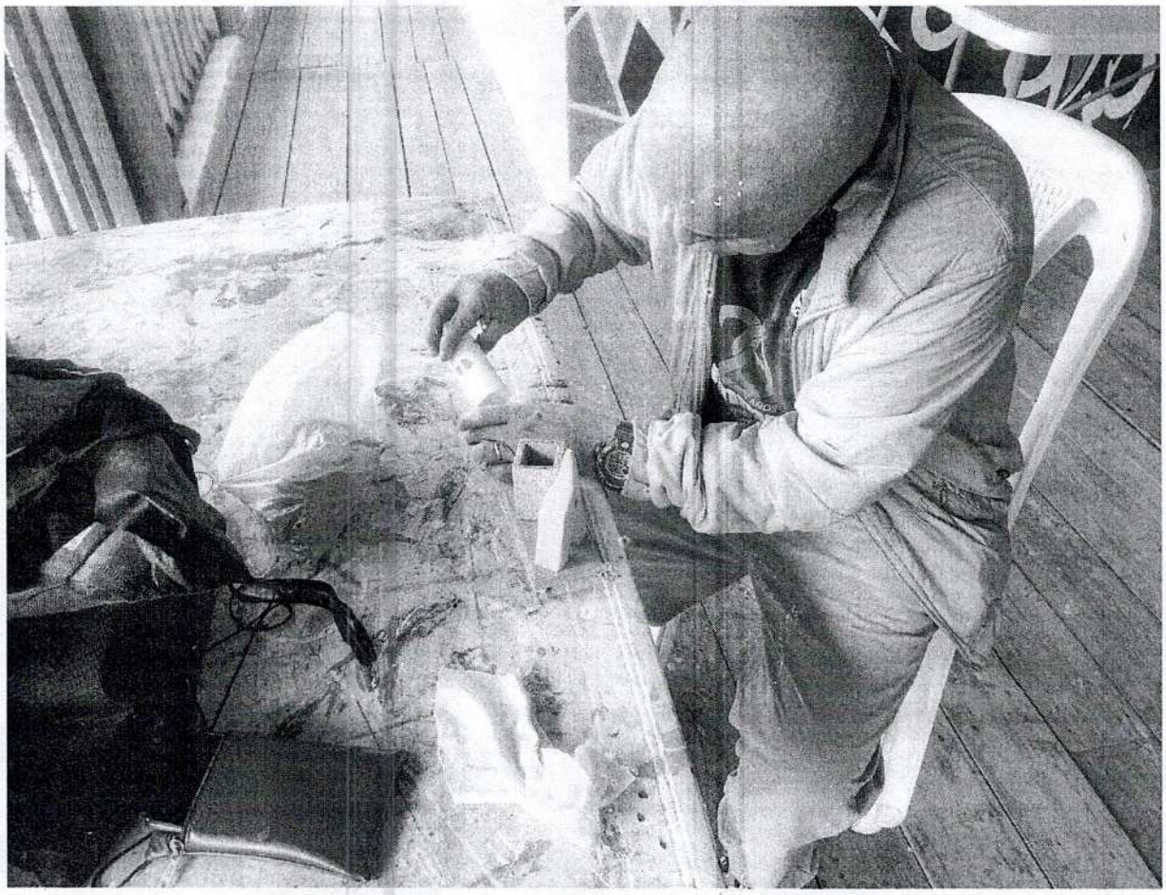
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elaborando porta esferos.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 02/05/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad:Elaborando porta esferos	4. Fecha:	02/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yessid	
2	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Antonio Valdes R	
3	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Miguel	
4	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Angelo	
5	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio C	
6	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nestor	
7	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernan	
8	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 02/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 10:30 AM **FINAL:** 12:00 PM
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Vergara

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 1 Dignidad menstrual
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:
Promover la comprensión y el respeto por la Dignidad Menstrual en los ex habitantes de calle, integrando la menstruación como un derecho humano fundamental que debe ser vivido sin estigmas, vergüenza ni exclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar sobre los Derechos Menstruales y su vinculación con los derechos humanos, haciendo énfasis en el acceso equitativo a recursos, información y servicios de salud para todas las personas menstruantes, incluyendo aquellos que han habitado en la calle.
- Brindar educación menstrual clara y libre de prejuicios, enfocada en los aspectos físicos, emocionales y socioculturales de la menstruación, para superar tabúes y promover la toma de decisiones autónomas sobre su salud menstrual.
- Identificar y abordar las brechas de acceso a recursos menstruales en el contexto de los ex habitantes de calle, promoviendo el acceso a productos y servicios adecuados para una gestión menstrual digna.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se utilizará la metodología teórica práctica con charla lúdico- pedagógica, con el objetivo de que los ciudadanos conozcan que es la dignidad menstrual, derechos, recursos, prejuicios y demás enfoques de la dignidad menstrual. La cual se realizará en un espacio abierto (biblioteca) en el cual se realizará con charla activa y asertiva

Primer momento:
Se realizará llamado a los ciudadanos con apoyo de promotoría
Se organiza el área y el material de consultas a emplear en la actividad

Segundo Momento
Una vez estén organizados, se iniciará el taller sobre dignidad menstrual.

Tercer momento
Se dará respuesta a las inquietudes que manifiesten los participantes durante el taller con el fin de generar aprendizaje mutuo.

Cuarto Momento:
Cierre de la capacitación

Reacondicionamiento del espacio
Una vez terminado el taller se organizará el espacio utilizado con ayuda de los ciudadanos y promotoría.

TEMA:
Dignidad Menstrual
"(...) Es urgente reconocer que la experiencia menstrual no es solamente una experiencia íntima femenina, es una experiencia que atraviesa la calidad de vida, el acceso a oportunidades, la economía, la salud, la sexualidad, la vida pública y privada y el disfrute de los Derechos Humanos de millones de personas (...)"1
Objetivo
Enmarcar el abordaje de la menstruación desde una óptica de derechos humanos, con enfoque de género y diferencial, con énfasis en los derechos sexuales, reproductivos y a la salud plena, posicionando el tema del cuidado menstrual como algo relativo a las agendas públicas y políticas.
Palabras para Darnos Contexto
Dignidad y Dignidad Menstrual
La Constitución Colombiana de 1991, con base en el principio de dignidad humana y el derecho a la autodeterminación, les permite a las personas desarrollar su proyecto de vida conforme a sus

características. Cada individuo es autónomo en escoger su proyecto de vida, siempre y cuando no se afecten los derechos de los demás.
Mediante la sentencia T-881 del año 2002, la Corte Constitucional Colombiana determinó que el derecho a la vida digna y la dignidad humana tiene tres lineamientos fundamentales: (i) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera); (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien); (iii) La dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).
De otro lado, al tener como punto de vista la funcionalidad, del enunciado normativo "dignidad humana", la Sala Constitucional ha identificado tres lineamientos: (i) la dignidad humana entendida como principio fundante del ordenamiento jurídico y por tanto del Estado, y en este sentido la dignidad como valor; (ii) La dignidad humana entendida como principio constitucional; Y (iii) la dignidad humana entendida como derecho fundamental autónomo.
En este orden de ideas la dignidad humana alude a la garantía de tres aspectos esenciales: Vivir como se elige, vivir bien y libre de humillaciones.
En el caso concreto de personas que habitan en la calle como un modo de vida autónomo, personal, no constituye ninguna conducta delictiva ni contravención según lo afirma la Corte Constitucional Colombiana en las sentencias T-043 del año 2015 y T-057 del año 2011.
La dimensión humana comprende: a) La dimensión normativa y; b) la dimensión funcional. Estas dimensiones no son definitivas –el contenido de la dignidad humana no se agota en ellas- ni excluyentes-la aplicación de una dimensión no implica la exclusión de la otra.
Es por esto que el objetivo de una estrategia de Cuidado Menstrual es lograr la vivencia digna de la menstruación para todas mujeres, hombres transgénero y personas no binarias que la experimenten a lo largo o en algún momento de su vida; y esto es una apuesta por la superación de la pobreza menstrual (period poverty), que implica considerar este asunto como algo que va más allá de la entrega de

elementos para la gestión menstrual, en tanto lo que pone de manifiesto son las condiciones desiguales e inequitativas en las que viven muchas personas su experiencia menstrual.
Piensa por un momento...
¿Una mujer indígena que vive en su resguardo experimenta de la misma manera su menstruación que una mujer de una ciudad grande que trabaja desde la casa?, incluso, ¿cree que la llaman igual?;
¿Una mujer en situación de desplazamiento tendrá el mismo acceso a información y posibilidad de elegir los elementos con los que quiere gestionar su menstruación que una mujer joven que estudia en la universidad? ¿y que un hombre con experiencia de vida trans?;
¿Una mujer que habita la calle tiene la misma facilidad de acceso a lugares para el cambio de sus toallas higiénicas que usted o las mujeres o personas más cercanas a usted que experimentan actualmente la menstruación?
Basta con un breve ejercicio de reflexión como este para notar que, si bien la menstruación es un hecho biológico, el lugar o la posición que ocupa cada persona en el mundo hace que esta no se experimente de igual manera. Desde el lugar de la administración distrital, lo que más debe importar frente al tema es preguntarnos por cuáles son las situaciones particulares en las que las mujeres, hombres transgénero y personas no binarias con experiencias menstruales con las que trabajamos están experimentando, y cómo dichas circunstancias pueden estar generando brechas en la vivencia de cualquier derecho.
Aunar esfuerzos para que desde las diferentes misionalidades institucionales aportemos en la construcción de contextos dignos para la experiencia menstrual, es el principal objetivo de esta estrategia.
En este sentido, hablar de Dignidad Menstrual implica posicionar la menstruación como un tema vinculado a los Derechos Humanos. Al ponerla en este escenario, la propuesta Distrital es abordar la temática no de una manera asistencial, sino de atención integral posibilitando que, en una primera fase, todas las mujeres, hombres transgénero y personas no binarias habitantes de calle con experiencias menstruales puedan superar las brechas relacionadas con el acceso y disfrute a sus derechos, a razón de experimentar la menstruación. En términos generales, más allá de garantizar el acceso a elementos para la gestión menstrual, es fundamental avanzar en la creación de contextos de dignidad menstrual, reconociendo el vínculo de esta experiencia al ejercicio de derechos como son el derecho al acceso al agua y al saneamiento, el derecho a la no discriminación, el derecho a la salud plena, el derecho a la educación, el derecho a la información clara y libre de prejuicios, el derecho al trabajo y el derecho al uso y disfrute del espacio público.
Debe avanzarse por desmontar "(...) el estigma menstrual: la vergüenza, el silencio y el secretismo son, a la postre, la raíz de que la menstruación sea vivida como un problema por todos, especialmente por quienes viven en los márgenes (...)"2. De esta manera, el abordaje operativo y la línea técnica que te guiará en el ejercicio pedagógico durante la implementación de los presentes módulos, deberá además de lo ya mencionado, aportar al menos en los siguientes tres aspectos: 1, superar la vergüenza personal y social de hablar de la menstruación, 2, disminuir brechas en el acceso a información oportuna, de calidad y libre de prejuicios, sobre los aspectos físicos y socioculturales relativos a la menstruación, 3, desarrollar agencia

para la toma de decisiones por parte de las personas menstruantes sobre su salud, cuidado y bienestar menstrual, sexual y reproductivo.

FUENTES:

https://sdmujer.gov.co/noticias/news/bogota-pionera-en-la-promocion-de-la-dignidad-menstrual
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=143217#:~:text=g)%20Dignidad%20menstrual%3A%20derecho,experiencia%20de%20los%20Derechos%20Humanos.
https://colombia.unfpa.org/es/news/menstruar-con-dignidad-un-derecho-humano

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesa
- Sillas
- Esfero
- Planilla

Humanos

- Enfermera
- Promotor
- Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se logró sensibilización sobre los derechos menstruales y la vinculación con los diferentes derechos humanos.
- Se vio interés por conocer los enfoques en aspectos físicos, emocionales y socioculturales de la menstruación.
- Para los participantes fue de agrado identificar y reconocer las diversas brechas de acceso a los recursos menstruales.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 7
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 6
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Patricia Vergara

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

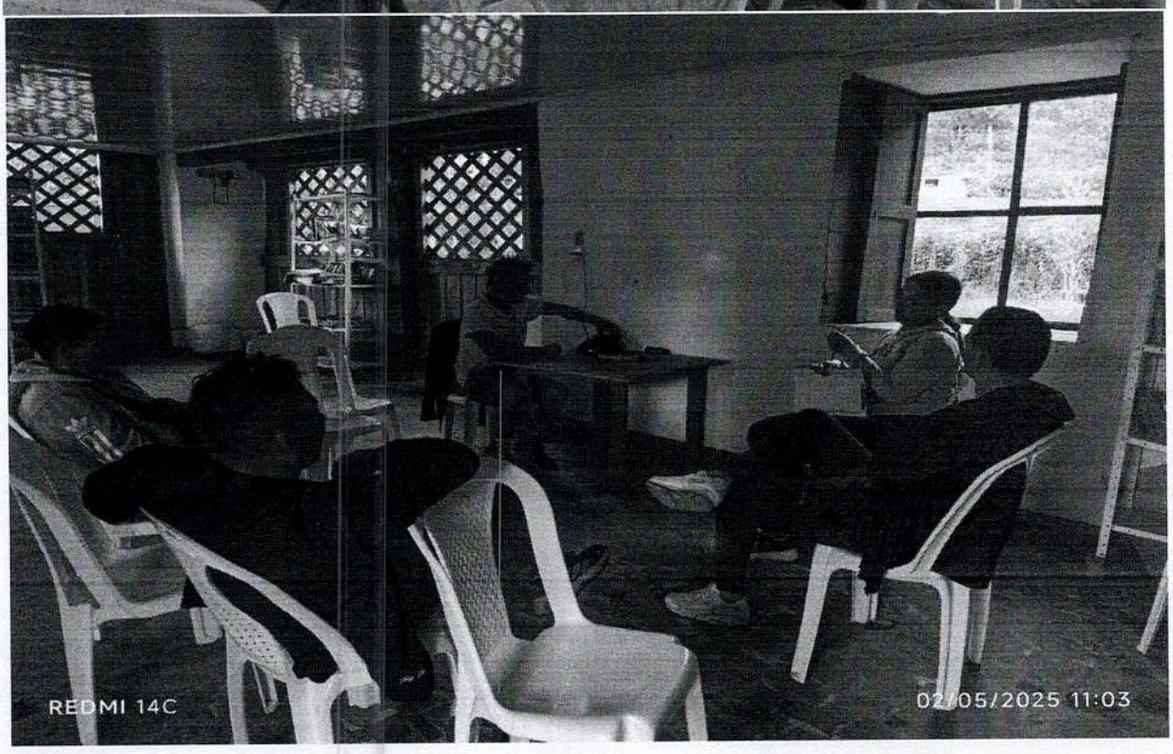
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 1 Dignidad menstrual

LINEA DE ATENCION 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 02/05/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Memo I2024029353 -10/10/2024 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 02052025

Número Ficha: 2025 (Año) 13 (Localidad) 7757 (Proyecto) 111513 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
Dignidad menstrual	1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 Diálogos Comunitarios. 3 Encuentros Comunitarios. 4 Acciones Prevención Selectiva. 5 Acciones Prevención Universal. 6 X Talleres EMAA	51171-1	Finca Granjo la Victoria	Vereda la Victoria	

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Johana Patricia Vergara Garzón	Cédula de ciudadania 1 X Cédula de extranjeri 2	1077974397

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Cédula de ciudadania
2. Cédula de extranjeria
3. Tarjeta de identidad
4. Registro civil
5. Permiso Especial de Permanencia
6. Permiso protección temporal
7. Pasaporte
8. Salvo conducto
9. Sin identificación

E. SEXO
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

F. GÉNERO
1. Masculino
2. Femenino
3. No Binario
4. Transfemenino
5. Transmasculino
6. Queer
7. No Informa

G. ORIENTACIÓN SEXUAL
1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No informa

H. ESTADO CIVIL
1. Soltero-a
2. Casado-a
3. Separado-a / Divorciado
4. Viudo-a
5. Unión libre

I. NIVEL EDUCATIVO
1. Ámbito familiar primera infancia
2. Ámbito institucional primera infancia
3. Preescolar
4. Básica primaria incompleta (sin título)
5. Básica primaria completa (con título)
6. Básica secundaria y media incompleta (sin título)
7. Básica secundaria y media completa (con título)
8. Técnico
9. Tecnológico
10. Universitaria incompleta (sin título)
11. Universitaria completa (con título)
12. Postgrado incompleto (sin título)
13. Postgrado completo (con título)
14. Ninguno

J. OCUPACION U OFICIO
1. Trabajo Formal
2. Trabajo no Formal
3. Búsqueda de Trabajo
4. Estudiando
5. Oficios Del Hogar
6. Jubilado o pensionado
7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD
1. Visual
2. Auditiva
3. Intelectual/Cognitiva
4. Sordo Ceguera
5. Psicosocial/Mental
6. Física
7. Múltiple

L. GRUPO ETNICO
1. Indígena
2. Room (Gitano)
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia
4. Palenquero-a de San Basilio
5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro
6. Ninguno de los anteriores

M. GRUPO INDIGENA
1. Nasa (Páez)
2. Wayu
65. Pastos
4. Quillasinga
85. Uitotos
5. Senú
6. Sicuani
67. Tubu
7. Yanaconas
60. Misak Misak
30. Eperara-siapidara
9. Ingas
10. Cañamomos
16. Muiscas
11. Awa (Kwaiker)
15. Kichwas
45. Kankuamo
49. Kogui
13. Arhuacos
14. Pijao
50. Kubeo
35. Embera Chamí
29. Empera Dóbida
34. Embera Katio
17. Ninguna de las Anteriores

Otro ¿cuál? Digite código del instructivo

O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Comunidad
2. Organizacion de la sociedad civil
3. Entidad estatal
4. Sector privado
5. Comunidad Educativa
6. Persona en riesgo de habitar calle
7. Ciudadano/a habitante de Calle

| No. Participante | A DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo | A Número | B APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido) | C NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre) | D EDAD | E SEXO | F GÉNERO | G ORIENTACIÓN SEXUAL | H ESTADO CIVIL | I NIVEL EDUCATIVO | J OCUPACION U OFICIO | K DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad?? | K Tipo de Discapacidad | L GRUPO ETNICO | M GRUPO INDIGENA | N VICTIMA DEL CONFLICTO | O POBLACIÓN | P FIRMA |
|---|
| 1 | 1 | 1026580493 | 1 Urrego
2 Bastidas | 1 Denis
2 | 42 | 3 | 2 | 2 | 1 | 6 | 4 | SI
NO X | | 6 | 17 | SI
NO | 7 | |
| 2 | 1 | 80902937 | 1 Quintero
2 Jimenez | 1 Juan
2 David | 41 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 2 | SI
NO X | | 6 | 17 | SI
NO | 7 | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número										¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	1	11227869	1 Jimenez 2 Castro	1 Victor 2 Manuel	43	1	1	1	1	5		SI NO X		6	17	SI NO	7	
4	1	1018911970	1 Melo 2 Muñoz	1 Angelo 2 Esteban	39	1	1	1	1	7		SI NO X		6	17	SI NO	7	
5	1	88140836	1 Gonzalez 2 Galvis	1 Hermes 2	57	1	1	1	1	4		SI NO X		6	17	SI NO	7	
6	1	79107784	1 Ausique 2 Gonzalez	1 Gonzalo 2	63	1	1	1	1	7		SI NO X		6	17	SI NO	7	
7	1	10002317	1 Palacio 2 Osorio	1 Jhon 2 Jairo	48	1	1	1	1	4		SI NO X		6	17	SI NO	7	
8			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
9			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
10			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
11			1 2	1 2								SI NO				SI NO		
12			1 2	1 2								SI NO				SI NO		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 02/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 pm **FINAL**: 4:00 pm
Área: Psicología	**Responsable de la actividad:**	Angie Araque	

Nombre de la actividad: Show de talentos
Actividad Transversal

Objetivo general:

- Crear un espacio seguro y participativo de exploración de sus habilidades y capacidades, identificando, desarrollando y mostrando sus talentos, en aras de fortalecer la autoestima, la confianza, el sentido de pertenencia y la valoración de la diversidad dentro del grupo o comunidad de vida.

Objetivos específicos:

- Fomentar la identificación y el reconocimiento de las habilidades y talentos individuales.
- Brindar una plataforma para la expresión creativa y la manifestación de diversas formas de talento.
- Promover la participación activa y el protagonismo de los individuos.
- Fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismos a través de la preparación y la presentación.

Metodología:
Con la finalidad de llevar a buen éxito la actividad transversal show de talentos se tendrá en cuenta la línea 1: desarrollo personal para la inclusión social, la cual impulsa a mejorar las habilidades personales, sociales, y el saber vivir con los demás. el taller se desarrollará bajo una metodología participativa y recreativa donde se preparará una lluvia de ideas y dinámicas de reconocimiento de talentos: actividades para que los participantes identifiquen sus propias habilidades y las de los demás, se crearán espacios de retroalimentación constructiva: ofrecer y recibir comentarios para mejorar las presentaciones. organización y logística del evento: involucrar a los participantes en la planificación (decoración, sonido, programa, etc.), roles diversos: asignar roles como presentadores, equipo técnico, jurado, público.

Adecuación del espacio:
Para la ejecución de la actividad transversal será necesario acondicionar el espacio del auditorio el cual por su amplitud permite a los ciudadanos y ciudadanas estar cómodos y tranquilos sin ninguna interrupción, logrando así, la concentración y presentación de sus habilidades artísticas. Se colocarán sillas, pantalla tv, video, sonido, micrófono, parlantes.

Primer momento:
Se explicará a los ciudadanos y ciudadanas como será desarrollada la actividad integrativa, y los pasos para alcanzar los objetivos propuestos, que aportarán ad ampliar la visión grupal del saber vivir en ambientes comunitarios y acrecentar el sentido de pertenencia, invitándolos a participar en su esencia, capacidades y potenciales.

Segundo Momento:
Se dará inicio con los participantes inscritos para el concurso de canto con las canciones de su elección, tales textos elegidos, serán cantados con pistas, para lograr que el ciudadano o ciudadana se sienta más cómodo y menos ansioso. Así mismo, se continuará con las presentaciones de teatro, poesía, y danza, dando la oportunidad a todos de demostrar sus talentos.

Tercer momento:
En este momento se realizará exploración individual y grupal de las propias habilidades e intereses con autoevaluaciones realizadas por los mismos participantes las cuales llevarán como interrogativo ¿Qué me gusta hacer? ¿En qué soy bueno?, reconocimiento de que el talento se manifiesta de muchas formas (canto, baile,

música, poesía, actuación, narración, habilidades manuales, cocina, etc.).se les retroalimentará sobre las capacidades de manejo de la ansiedad, comunicación escénica, expresión corporal y vocal. Así mismo, se pasará a recepción y valorar el talento ajeno por medio del desarrollo de la escucha activa, el respeto y la capacidad de ofrecer retroalimentación positiva y valorar el esfuerzo y la valentía de participar, más allá del "éxito" competitivo.

Temas:
Importancia del Show de talentos

Un concurso de talentos (en inglés: *talent show*) es un espectáculo en el que varios concursantes muestran su talento delante de un jurado y público, a veces para obtener un premio o trofeo. A menudo, las actuaciones se valoran con un jurado detrás que opta o no para dar al premio, de vez en cuando, a los concursantes se les asigna un puesto de ganador y finalistas. En este caso, se le da el primer puesto al ganador y el segundo y tercero, a los finalistas. La contabilidad de votos y/o puntuaciones de un Talent Show debe ser realizada por un abogado, contable o una persona confidencial de la organización del evento que esté adiestrada con las métricas de evaluación que los organizadores entiendan, son las más factibles. En su mayoría, los concursos de talentos suelen ser de tipo artístico: actuación, música, danza, acrobacias, etc. Sin embargo, también hay concursos de talento deportivo o culinario, entre otras actividades. El jurado de un Talent Show lo elige la organización del mismo y los que están encargados. Las métricas de evaluación típicamente son por votos, y personas con más experiencia mediante puntuaciones de cada criterio. Por ejemplo, se asignan 5 criterios con una puntuación máxima de 10. Se suman los totales de los criterios y se dividen en la cantidad de criterios, y esto nos da el total en el intervalo del 1 al 10. El resultado de esa división pasa a ser la puntuación final del juez y esto se unirá a las de los otros jueces y se repite el mismo proceso para llevarlos a la puntuación final.

¿Escenario que es?

¿Qué es la escenografía? La escenografía es, en el marco de las artes escénicas, el conjunto de elementos que conforman el escenario de una representación artística, ya sea teatral, musical, de danza, cine u otro tipo. También se llama así al arte y la técnica empleados en la construcción y conceptualización del ámbito en el que transcurre una obra. A los profesionales de la escenografía se los denomina *escenógrafos*. Es posible comprender la escenografía como un cruce entre la arquitectura y las artes escénicas. Su propósito es crear espacios a partir de consideraciones técnicas y estéticas para enmarcar la acción dramática o la representación artística. Así, la escenografía se combina con el resto de los elementos (actuaciones, sonido, iluminación) para dar coherencia al mundo ficcional de la representación. Los elementos de la escenografía no solo acompañan las actuaciones y dan contexto a las acciones de los personajes, sino que también le indican al espectador dónde transcurre la acción. Por ejemplo, en una obra de teatro, ciertos elementos urbanos como casas y postes de luz sugieren que la escena transcurre en una ciudad, mientras que la presencia de árboles y plantas silvestres ubicarán los eventos en el campo. La escenografía involucra labores complejas que suele desempeñar un equipo de trabajo especializado, que debe comprender la propuesta conceptual de la obra y trabajar en función de ella. Luego de la conceptualización viene la etapa de producción, en la que se elaboran los elementos escénicos y se disponen según los requerimientos del texto dramático o del guion.

¿Que es el canto?

El concepto de canto, que proviene del vocablo latino *cantus*, refiere al acto y la consecuencia de cantar: esta acción, que puede ser desarrollada por un ser humano o un animal, consiste en generar sonidos que resultan melodiosos y, por lo general, agradables al oído de las personas. Tipos de Canto: En el caso de los seres humanos, el canto se desarrolla emitiendo, de manera controlada, sonidos que se producen con el aparato fonador. El canto se genera a través de la voz y permite incorporar palabras a una composición musical. Existen diferentes tipos de canto. El canto lírico implica la puesta en práctica de distintas técnicas para cantar obras de música clásica o culta. El canto popular, en cambio, apunta a la interpretación de canciones de géneros musicales masivos. Se denomina canto gregoriano, por otra parte, a la voz que se utiliza en liturgias católicas. Este es un canto llano: monódico y que suele realizarse a capela.
El aprendizaje: el estudio de la técnica vocal es una de las tareas más complejas de la música académica, en gran parte por la imposibilidad de ver el aparato fonador (el grupo de órganos que tienen la tarea de producir y ampliar el sonido, así como el lugar en el cual el aire se convierte en sonido cuando pasa por las cuerdas vocales). Mientras que los pianistas, los violinistas y los saxofonistas, por ejemplo, pueden aprender de sus maestros y compañeros de profesión a través de la observación y la imitación del movimiento de sus manos y de su postura, los cantantes no pueden ver qué hacen los demás con sus cuerdas vocales, razón por la cual deben confiar en que han comprendido bien las indicaciones técnicas relacionadas con la respiración y la

colocación de la voz. Esta diferencia repercute en que el umbral para convertirse en cantante profesional sea más difícil de cruzar, ya que muchos no logran comprender los rudimentos del canto y se rinden demasiado pronto. Por otro lado, no debemos olvidar la importancia de tratar las cuerdas vocales con responsabilidad: una técnica deficiente puede provocar daños irreversibles.
El canto lírico supone la interpretación de obras de música clásica. La respiración en el canto la respiración es la base del canto, aunque sobra decir que se trata tan sólo de una de las partes fundamentales ya que debe complementarse con la colocación y la articulación. Respirar bien significa aprovechar al máximo el aire para hacer frente a largos pasajes musicales sin necesidad de inspirar constantemente. Además del buen aprovechamiento del aire, con una respiración adecuada la persona debería sentir que «acaricia» las cuerdas vocales, de manera que nunca ejerza sobre ellas una presión excesiva. El canto lírico pone especial énfasis en todos los aspectos técnicos, en parte porque la ejecución de las obras (algunas de las cuales poseen un grado de dificultad muy alto) no puede realizarse con mucha libertad, sino que debe reflejar claramente lo plasmado en la partitura, y para ello es necesario un gran control de la voz.

Fuente de consulta:

https://es.wikipedia.org/wiki/Concurso_de_talentos
https://concepto.de/escenografia/
https://definicion.de/canto/#google_vignette

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia –Portatil – Sillas – Parlantes - Pantalla tv – Música – Hojas - colores

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad se observó el nivel de participación y compromiso de los ciudadanos y ciudadanas, así mismo, se evidenció las expresiones de confianza y autoestima durante la preparación y presentación, de igual manera el grado de respeto y apoyo demostrado entre ellos, se escucharon los testimonios y comentarios sobre la experiencia del Show de Talentos, el nivel de disfrute y conexión generado en el grupo o comunidad, se identificaron posibles cambios en la expresión emocional y la comunicación.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 63
N.º total mujeres: 5
N.º total hombres: 55
N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angie Araque.

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Show de talentos

LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 02/05/2025

Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

4. Fecha: 02/05/2025

5. Hora: 02:30 P.M

3. Tema / Actividad: Show de talentos

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian G.	
2	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					David S.	
6	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nelson T.	
9	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					José C. Moreno.	
13	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
17	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Evangelina	
18	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					G. A. G.	
20	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Orlando	
21	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ROCAM	
22	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Tamayo	

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Araque.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Araque.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Show de talentos

4. Fecha: 02/05/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Araque

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Araque.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_fin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Show de talentos

4. Fecha: 02/05/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
61	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
63	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Araque.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Araque.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 03/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 p.m **FINAL**: 04:00 p.m
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Ivonne Rodríguez P.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de bolirana
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en las ciudadanas y los ciudadanos a través de la promoción y facilitación de actividades lúdicas para el aprovechamiento constructivo de su tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar espacios de encuentro y participación en los cuales los ciudadanos y ciudadanas integren habilidades sociales.
- Fomentar el buen uso de tiempo libre por medio de actividades lúdicas y de esparcimiento significativas.

METODOLOGIA:

La actividad se desarrollará en el marco de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, a través de la metodología lúdico-terapéutica, en la cual se realizará un torneo de bolirana.

Adecuación del espacio: Se adecuará el ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de juego de bolirana, posteriormente se invitarán a los ciudadanos para que participen de la actividad.

Primer momento: El torneo comenzará con la formación de equipos por pareja y la inscripción de los participantes interesados. Se explicarán las reglas del juego, se definirá el puntaje necesario para ganar y se establecerá el orden de participación.

Segundo momento: Se realizarán diferentes rondas del juego, hasta que se logre terminar el juego al llegar al puntaje concertado con el grupo.

Tercer momento: Se realizará una reflexión de cierre a fin de promover el buen uso del tiempo libre y sus beneficios y para finalizar se llevará a cabo la premiación para el primer y segundo puesto del torneo.

TEMAS

¿Qué es el tiempo libre?

Lo primero que tenemos que saber es qué es el tiempo libre. El tiempo libre se define cómo todo el tiempo del que disponemos y que no invertimos en responsabilidades y obligaciones. Por ejemplo, todo el tiempo que no estás estudiando, trabajando o en a clase, puede ser tu tiempo libre.

El tiempo libre nos permite salir de la rutina, cargarnos de energía, favorece la realización personal, fortalece los vínculos, las relaciones interpersonales y la sensación de pertenencia a un grupo, contribuye al crecimiento integral de la persona... También disminuye el estrés y la angustia. Desde un punto de vista más emocional, nos ayuda a ser más positivos, enérgicos y empáticos. Incluso interfiere en la biología, fortaleciendo el sistema

inmunológico. Además, desde un enfoque más lúdico, podemos seguir formándonos y creciendo laboralmente. En definitiva, mejora nuestra calidad de vida.

La gestión y la coordinación para aprovechar el tiempo libre

Con todo esto, la gestión que hagamos de este tiempo, podrá hacernos más estableces emocionalmente, darnos sensación de satisfacción, mejorar nuestra salud física y mental... Lo que no solo interviene en un mejor enfoque y actitud frente al trabajo, sino que nos beneficia en todos los demás aspectos vitales.

¿Por qué el ocio es tan importante para la salud mental?

Primero, es importante entender que el **tiempo libre no significa sentarse a hacer nada**. Eso puede ser tan dañino como estar con estrés laboral. Tener tiempo de ocio significa dedicarle horas a actividades creativas, sociales, lúdicas que no generan un estrés adicional, sino más bien placer.

El tiempo libre es un bien altamente valorado para la sociedad. Su valor terapéutico y sus beneficios en el bienestar integral de las personas son innegables.

Tener tiempo libre es indispensable para las personas, sobre todo cuando es invertido en contribuir a mantener u optimizar la salud (mental y física), aliviar tensiones o fortalecer relaciones.

Saber aprovechar estos momentos trae un sinnúmero de beneficios, tales como:

- Salir de la rutina o monotonía de la vida cotidiana.
- Renovar fuerza y energía, tanto fisica como mental.
- Incrementar la autoestima y la realización personal.
- Establecer relaciones más estrechas y afectivas.
- Incrementar el sentimiento de pertenencia en un grupo (por ejemplo un grupo de viajes o un equipo de expertos)
- Contribuir al crecimiento intelectual, artístico, cultural o incluso compensar insuficiencias de aprendizaje.

Fuente de consulta

https://www.esdinamic.com/por-que-es-tan-importante-aprovechar-el-tiempo-libre/#:~:text=El%20tiempo%20libre%20nos%20permite,el%20estr%C3%A9s%20y%20la%20angustia.

https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-integral-63-articulo-la-terapiaocupacional-15327#:~:text=1)%20Cada%20actividad%20debe%20tener,el%20dolor%20y%20la%20creatividad.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Boli rana
- Premiación

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

- El tiempo libre es identificado por las y los ciudadano como un valioso espacio de socialización que impulsa el desarrollo de sus habilidades y capacidades.

- Las ciudadanas y los ciudadanos entienden que involucrarse en actividades significativas contribuye activamente a un aprovechamiento constructivo de su tiempo libre

Cuantitativo:
N.º total de participantes:17
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres:14
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo de bolirana

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 03/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Torneo bolirana | 4. Fecha: 03/05/2025 | 5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1151201156	Jonier Andres de la hoz (Andrea)	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	53123880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79010305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Rodriguez | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL**	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 2

Unidad Operativa:	Comunidad De Vida La Victoria
Fecha:	04/05/2025
Lugar:	Parroquia San Nicolas de Tolentino de Sasaima
Horario:	11:00am a 02:00 p.m.

OBJETIVO

Fomentar en los ciudadanos y ciudadanas procesos de reflexión y autorregulación, mediante un espacio que promueva el autorreconocimiento y la autoaceptación, con el fin de fortalecer sus habilidades adaptativas y su proyecto de vida para el desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Impulsar el desarrollo continuo de los participantes mediante la reflexión sobre sus experiencias de vida y el fortalecimiento de su fe.
- Fomentar el crecimiento personal de los y las participantes a través de la vivencia de la fe y la interpretación reflexiva de sus experiencias de vida

METODOLOGÍA

La presente actividad se desarrollará en el marco de la línea a de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social por medio de la metodología socioeducativa, promoviendo el crecimiento personal, el fortalecimiento espiritual y el disfrute de sus derechos, encaminado al reconocimiento como parte de la sociedad, la autoaceptación, habilidades personales y amor propio.

- **Adecuación**: Se generará la invitación a los ciudadanos en general a asistir a la iglesia para la participación a la santa eucaristía.
- **Primer momento:** Se realizará el desplazamiento de los ciudadanos y las ciudadanas hacia la iglesia por medio de la ruta de la comunidad.
- **Segundo Momento:** Seguido de ello, se realizará el acompañamiento a la eucaristía.
- **Tercer momento:** Se brindará el espacio de reflexión y participación de los ciudadanos, a la eucaristía a partir de la expresión asertiva y la escucha activa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
11:00 a.m.	Los y las ciudadanas serán dirigidas al municipio de Sasaima por medio de la ruta.
11:30 a.m.	Se socializará a los y las ciudadanas las indicaciones de la santa eucaristía.
12:00 p.m.	Los y las ciudadanas se dispondrán a participar de la santa eucaristía.
1:00 p.m.	Finaliza la Eucaristía
1:15 p.m.	Desplazamiento de Sasaima a la Comunidad de Vida La Victoria
02:00 pm	Finalización de la actividad programada,

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

Bomberos: 3118071978
Policía: 3223482373

OBSERVACIONES

RESULTADOS:

CUALITATIVOS: Se logra fomentar el crecimiento y desarrollo personal de los y las ciudadanas con la participación activa de la eucaristía conllevando el crecimiento de sus valores y la interpretación reflexiva de sus experiencias de vida.

CUANTITATIVOS
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 0

Nombre del Profesional responsable de la salida: Laura Murillo

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Eucaristía
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social
FECHA: 04/05/2025
Etapa 1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Eucaristia		4. Fecha:	04/05/2025	5. Hora: 11:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Murillo

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 04/05/2025**	**HORA:** **INICIO**: 03:00 pm **FINAL:** 04:00 pm
ÁREA: Tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cuenta-chiste
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la creatividad, la expresión oral y el sentido del humor colectivo a través de la realización de un concurso de chistes concebido como un espacio formativo y recreativo, que promueva el desarrollo de habilidades comunicativas individuales, el fortalecimiento del compañerismo y la construcción de una identidad lúdica compartida en contextos educativos y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular la creatividad y espontaneidad individual mediante la preparación y presentación de chistes en distintos formatos y estilos humorísticos.
- Desarrollar habilidades comunicativas orales a través del uso efectivo del lenguaje, la entonación, el ritmo y la gestualidad durante la narración de chistes.
- Promover el respeto y la empatía mediante la valoración del humor como herramienta de integración y convivencia saludable entre los participantes.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y el espíritu de equipo mediante dinámicas grupales previas al concurso que permitan compartir ideas, ensayar presentaciones y dar retroalimentación.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Reconocimiento expresivo y exploración humorística colectiva

En esta etapa inicial, los y las participantes se reencuentran con el humor desde una perspectiva lúdica, consciente y respetuosa. Se propone un espacio para compartir anécdotas graciosas, contar chistes espontáneos y explorar los diversos recursos expresivos que enriquecen la narración humorística (entonación, gestos, pausas, ritmo, etc.). A través de dinámicas de improvisación, juegos teatrales y escucha activa, se favorece la atención al ritmo del relato, la interacción con el público y el respeto por el humor del otro. Este momento fortalece la conexión cuerpo-voz-humor y promueve una actitud creativa, empática y colaborativa.

SEGUNDO MOMENTO: Organización del espacio y preparación escénica

Con las ideas humorísticas ya reconocidas y compartidas, se organiza el espacio para las presentaciones según las características del grupo y el entorno. Se definen los turnos, se ensayan las entradas y se determinan roles de apoyo (por ejemplo, presentador, crono metrista, jurado, etc.). Se revisan aspectos clave como la duración de los chistes, el lenguaje adecuado y la conexión con la audiencia. Este momento estimula la autonomía, el trabajo en equipo y la planificación escénica, fortaleciendo la confianza individual y la disposición colectiva hacia una presentación clara, dinámica y respetuosa.

TERCER MOMENTO: Presentación completa y celebración del humor compartido

Se lleva a cabo el concurso en su formato final, respetando las reglas acordadas, los tiempos asignados y el espíritu lúdico del evento. Cada participante presenta su repertorio humorístico frente al público, aplicando las herramientas expresivas y comunicativas trabajadas previamente. Se valora la originalidad, la claridad del relato, la conexión con el público y el respeto por la diversidad. A través de momentos de retroalimentación y reconocimiento, se fortalece la autoestima, el sentido del humor como herramienta de convivencia, y se celebra la capacidad del grupo para reír, crear y compartir desde la palabra y el juego.

TEMAS:

¿Qué es un chiste?

Un chiste es una expresión de una historia o frases graciosas elaboradas con el fin de hacer reír. Dichos textos son de tamaños variados, pero por lo general son cortos. Asimismo, se pueden expresar oralmente, de manera escrita o inclusive gráficamente. Incluso, una imagen puede llegar a ser graciosa por sí sola.

Existen múltiples temas de los cuales puede ser elaborado un chiste, desde niños traviesos, política, la vida cotidiana o cualquier tema social o cultural. Comúnmente, se usa lenguaje coloquial. Es común que se incluyan

palabras obscenas, puesto que los chistes están elaborados principalmente para entretener, no para enseñar o educar.
Los chistes son bastante útiles a la hora de relacionarse con otras personas, ya que se puede utilizar para romper el hielo en un grupo. No necesariamente dichas palabras deben ser graciosas, puesto que también existen chistes malos que no provocan gracia. Tampoco se requiere ninguna preparación especial para contarlos, pero sí se debe tener un toque de gracia y elocuencia para lograr entretener.
Características de los chistes. Narración corta
Generalmente, los chistes son textos cortos que deben ser dichos de manera concisa para no perder el sentido. En ellos se deben describir los fundamentos esenciales de la historia para que el o los receptores entiendan fácilmente. Hacen reír
La función principal de un chiste es causar gracia y a su vez hace reír al público receptor, además de entretenerlos. Son subjetivos
Los chistes pueden ser buenos o malos por muchas razones, pero básicamente eso dependerá de si gustó o no al receptor. Puede suceder que una persona se divierta, pero otra no. En muchos casos esto dependerá de si se entendió o no. Se consideran buenos si causaron el efecto deseado, o sea, la risa. Por el contrario, malos si ese objetivo no fue alcanzado.
Pocos personajes Por lo general, en un chiste están presentes pocos personajes, con el fin de evitar la complejidad y que el público se disperse.
Resaltan características de los protagonistas
Suelen usar mucho los estereotipos físicos, defectos, nacionalidades, apodos o alguna otra peculiaridad que represente a un ser en particular. Como, por ejemplo: "el gallego", "el mecánico", "el borracho", "el chino".
FUENTE
https://www.lifeder.com/chiste/

RECURSOS:
Físicos

- Bafle
- técnica

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

04/05/2025

Cualitativos:

- Durante el desarrollo del concurso, se percibe cómo el grupo comienza a reír, interactuar y fluir como una sola comunidad expresiva.
- La interacción entre participantes trasciende la competencia: se construye una sensibilidad compartida en tiempo real. Las pausas cómicas, las reacciones del público y la espontaneidad surgen desde la escucha mutua y el respeto por el otro.
- El concurso se revela como un espacio emocional donde cada participante canaliza vivencias personales a través del humor, encontrando en el chiste una forma de expresión auténtica y liberadora.
-
- Las presentaciones adquieren matices más expresivos y genuinos, reflejando no solo habilidades comunicativas sino también el estado afectivo del grupo. El humor se convierte en un acto de presencia, identidad y vínculo.
-
- Se observan momentos espontáneos de liderazgo colaborativo, donde algunos participantes animan, acompañan o ayudan a otros a superar el nerviosismo escénico.
-
- Esta interacción horizontal refuerza la confianza mutua y consolida una cultura de respeto, apertura y cooperación, donde cada persona es valorada por su estilo y aporte único.
-
- La repetición y el ensayo de los chistes no solo mejora la fluidez y la claridad narrativa, sino que fortalece la memoria verbal y la seguridad escénica.
-

- A medida que los participantes practican, se apropian del humor desde lo vivencial, y no solo desde la estructura del chiste. La seguridad no proviene únicamente de "saber contar", sino de conectar emocionalmente con lo que se quiere provocar en el otro.
-
- El concurso deja de ser solo una actividad lúdica y se convierte en un ensayo del vínculo grupal, donde la risa compartida es vehículo de pertenencia.
-
- Las miradas cómplices, los aplausos espontáneos y las reacciones empáticas ante cada intervención hacen visible la dimensión humana del proceso. El grupo se reconoce no solo como un conjunto de participantes, sino como una comunidad afectiva que se comunica desde el humor.

Cuantitativos:

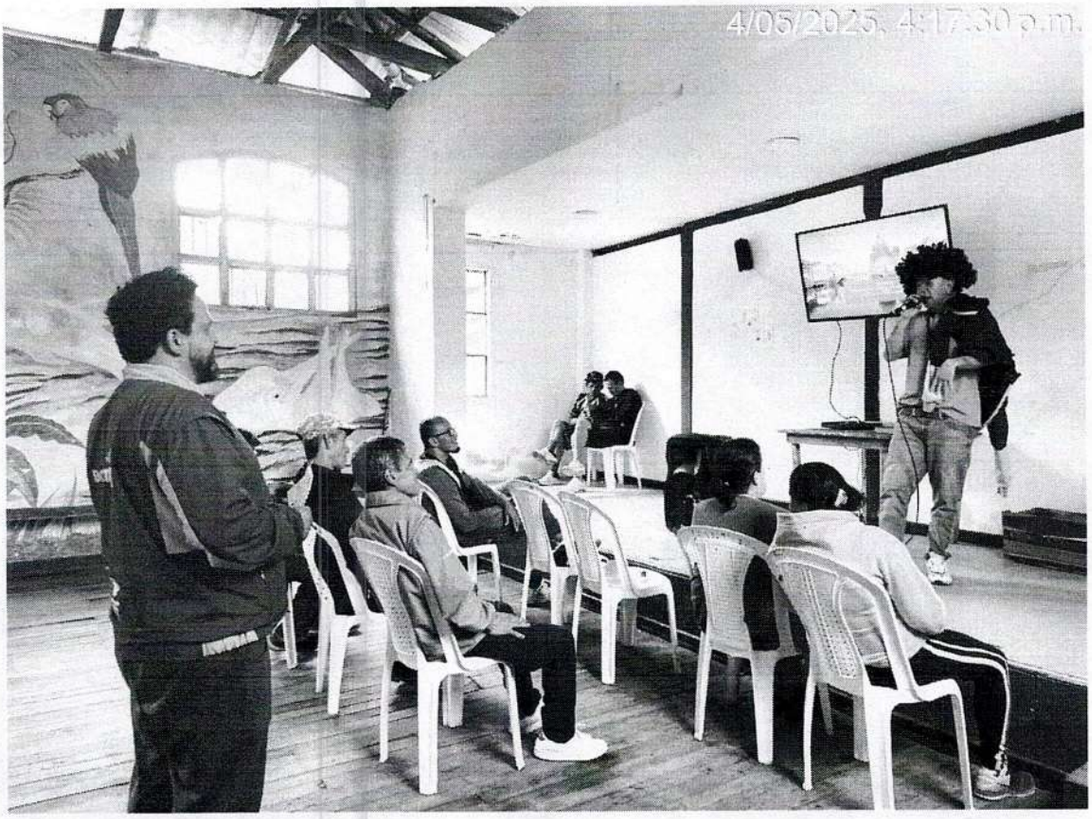
N.° total de participantes: 19
N.° total mujeres: 2
N.° total hombres: 16
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: cuenta-chistes
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 04/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Cuentachiste

4. Fecha: 04/05/2025

5. Hora: 03:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1010190543	Luis Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80812737	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1016235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Talleristo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 05/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 10:00 am
Área: Pedagogía Reeducativa	**Responsable de la actividad:**	María Fernanda Acosta	

Nombre de la actividad: El poder de la comunidad y el sentido de pertenencia
Etapa 1

Objetivo general:

Fomentar la comprensión y valoración del poder de la comunidad y el desarrollo de un fuerte sentido de pertenencia, a través del refuerzo de factores clave para el bienestar individual y colectivo, aportando a la transformación personal y la construcción de proyectos de vida significativos.

Objetivos específicos:

- Reconocer los beneficios emocionales, sociales y prácticos de la conexión y el apoyo comunitario.
- Explorar los elementos que contribuyen a la construcción de un sentido de pertenencia (aceptación, respeto, participación, propósito compartido).
- Fomentar la participación activa en la vida comunitaria y el desarrollo de un rol significativo dentro del grupo.

Metodología:
Con la finalidad de llevar a buen éxito el taller formativo referente al poder de la comunidad y el sentido de pertenencia, se tendrá en cuenta la línea de atención 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social, la cual impulsa a mejorar las habilidades personales, sociales, y el saber vivir con los demás. El taller se desarrollará bajo una metodología participativa, experiencial y centrada en las necesidades y realidades de los ciudadanos y ciudadanas, se combinarán: Espacios de diálogo y reflexión grupal: Fomentando la escucha activa, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de soluciones.

Adecuación del espacio:
Para la ejecución del taller es necesario acondicionar el espacio del auditorio el cual por su amplitud permite a los ciudadanos y ciudadanas estar cómodos y tranquilos sin ninguna interrupción, logrando así, la concentración e interacción en la temática formativa de la acción estipulada para esta etapa. Se colocarán sillas, pantalla tv, video motivador, y se realizará mesa redonda.

Primer momento:
Se explicará a los ciudadanos y ciudadanas como será desarrollada la acción formativa, y los pasos para alcanzar los objetivos propuestos, que aportarán ad ampliar la visión grupal del saber vivir en ambientes comunitarios y acrecentar el sentido de pertenencia. Se realizará dinámica de grupo para romper el hielo y entrar en confianza, llamada "La Isla Desierta", tiene como objetivo conocer las prioridades y valores de forma divertida y rápida, se planteará la siguiente situación: "Están en un avión que se estrella en una isla desierta. Solo pueden salvar tres objetos personales (no personas) de la bodega. ¿Cuáles serían y por qué?" Cada persona comparte sus tres objetos y la razón de su elección. Se puede generar una breve discusión sobre las diferentes prioridades. Las elecciones inusuales o las justificaciones creativas suelen ser entretenidas.

Segundo Momento:
Se continuará luego de la dinámica rompehielos con la centralidad de la temática relacionada con el poder de la comunidad y el sentido de pertenencia, que tiene conceptos específicos que llevarán a los ciudadanos y

ciudadanas a reflexionar sobre los soportes que la comunidad como red de apoyo puede aportar en procesos de cambio personal: el poder del testimonio, la identificación con otros, el modelado de conductas positivas, el fortalecimiento de vínculos y relaciones saludables: Habilidades para construir y mantener relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo. Resiliencia comunitaria: Cómo la unión y el apoyo mutuo permiten superar la adversidad a nivel colectivo.

Tercer momento:

Luego de hacer profundidad sobre los conceptos relacionados con la temática se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, a realizar evaluación personal reconociendo los beneficios emocionales, sociales y prácticos, así como la conexión y el apoyo que se puede obtener a nivel comunitario. Se les pedirá de explorar los elementos que contribuyen a la construcción de un sentido de pertenencia (aceptación, respeto, participación, propósito compartido, y como lograr participación activa en la vida comunitaria y el desarrollo de un rol significativo dentro del grupo, de igual forma cómo el sentido de pertenencia puede contrarrestar sentimientos de soledad, abandono y desesperanza, así mismo, pensarán en el papel de la comunidad como espacio de apoyo mutuo en procesos de cambio personal (ej. deshabituación, reintegración).

Temas:

¿Qué significa Comunidad?

Te explicamos qué es una comunidad y cuáles son sus características. Además, los tipos de comunidades y el abordaje de Max Weber. Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común. Por otro lado, el término comunidad, en ecología, refiere al conjunto de seres vivos que habitan un determinado hábitat. Por ejemplo, la comunidad de una meseta está compuesta por todos los hongos, plantas, animales y bacterias que se desarrollan allí. Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades.

¿Cuáles son las características de una comunidad?

Las comunidades se caracterizan por reunir una serie de características que las identifican: Identidad. Los miembros de una comunidad comparten intereses, gustos u objetivos en común. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad. Objetivo en común. Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pos del cumplimiento de los objetivos propuestos. Compromiso. El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto. Cultura. Los miembros comparten valores comunales (que determinan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), costumbres, una misma visión del mundo y una educación que transmite de generación en generación los rasgos propios de la comunidad. Interacción. Los miembros de una comunidad interactúan entre sí. A su vez, forman parte de una sociedad más grande que los contiene y, por lo tanto, también interactúan con otros grupos sociales. Dinámica. Las comunidades son estructuras dinámicas y en constante cambio.

Tipos de comunidades:

Una comunidad religiosa profesa la misma religión. Comunidad científica. Es el cuerpo de científicos en su totalidad, teniendo en cuenta los vínculos e interacciones que existen entre sus miembros. Los lazos entre la comunidad científica no dependen de trabajar o no juntos, sino de los vínculos que se establecen a partir de intercambios de ideas, investigaciones, hipótesis, congresos o revistas especializadas. Comunidad religiosa. Es todo grupo de personas profesan una determinada religión. Comunidad educativa. Está compuesta por aquellas personas que forman parte del ambiente educativo, ya sea el de una universidad, colegio o jardín de infantes. Dentro de la comunidad educativa se pueden incluir a las autoridades de la institución, a los docentes, alumnos, exalumnos, vecinos, personal de limpieza. Comunidad rural. Está compuesta por aquellos individuos que habitan y realizan sus actividades en el campo. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería. Comunidad virtual. Es el espacio virtual en el cual se reúne un grupo de personas en torno a un interés en común. Este concepto surgió en el último tiempo con el desarrollo de la web y de las redes sociales. Comunidad biológica. Está compuesta por plantas, hongos y animales y humanos que conviven en un mismo ecosistema. «Comunidad» según Max Weber El concepto clásico sobre qué es una "comunidad" fue desarrollado por el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define como: "(...) una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo". Este punto de vista sostiene que los lazos de la comunidad se basan fundamentalmente

en la racionalidad que cada uno de sus participantes tiene y ejerce por sí mismo, y sobre la cual colabora para unificarse y actuar de forma asociada para alcanzar una meta en común. Los impulsos que motivan a las personas son lazos de sentimientos afectivos positivos y de respeto por las tradiciones establecidas de la comunidad a la cual pertenecen. Por otro lado, esta definición se encuentra en oposición total al concepto de "lucha". Max Weber considera que en una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.

¿Qué es el sentido de pertenencia?

El sentido de pertenencia se refiere a la sensación de conexión, identidad y aceptación que experimentamos al ser parte de un grupo. Es ese sentimiento reconfortante de ser parte de algo, que nos aporta en una seguridad que es esencial para nuestro bienestar psicológico. Para comprender mejor el sentido de pertenencia, es importante diferenciar entre los diferentes tipos de pertenencia. Pertenencia social: es la conexión con amigos, compañeros de trabajo o comunidades online. Este tipo de pertenencia se basa en compartir intereses, valores o metas. Por ejemplo, ser parte del club de lectura o del equipo de baloncesto. Pertenencia familiar: se refiere a la sensación de pertenecer a una unidad familiar, donde hay lazos biológicos o adoptivos. La familia tiene un papel crucial desde la infancia, ya que proporciona un entorno donde los niños aprenden sobre relaciones y vínculos emocionales. Pertenencia cultural: se relaciona con la identificación con una cultura, grupo étnico o comunidad. Puede incluir aspectos como el idioma, las tradiciones, la religión y los valores. Desarrollo del Sentido de Pertenencia: El sentido de pertenencia se desarrolla a lo largo de nuestras vidas y pasa por distintas etapas. En la infancia, el sentido de pertenencia comienza en el núcleo familiar. Los vínculos que se forman con los padres y cuidadores son fundamentales porque marcarán cómo se desarrollará nuestro sentido de pertenencia en el futuro. Los niños que se sienten queridos, apoyados y seguros en su familia tienen más probabilidades de desarrollar un sentido de pertenencia saludable. A medida que crecemos, comenzamos a establecer conexiones fuera de la familia. La escuela, los amigos y otras actividades sociales son fundamentales para esto. Más adelante, en la adolescencia, el sentido de pertenencia está relacionado con la identificación con grupos de iguales que comparten intereses similares. Estos grupos pueden ser un refugio emocional durante esta etapa que puede ser realmente complicada. En la edad adulta, el sentido de pertenencia puede encontrarse en la participación en comunidades más amplias, como grupos sociales. La satisfacción laboral y el bienestar psicológico pueden estar vinculados a sentirse valorado y aceptado.

Consecuencias de la falta de Sentido de Pertenencia

Las personas somos seres sociales y, por tanto, el sentido de pertenencia es fundamental para nuestro bienestar psicológico. Contribuye a mejorar nuestra autoestima, reducir el estrés y el sentimiento de soledad, mejorar la capacidad de resiliencia y estar más satisfechos emocionalmente. Por el contrario, la falta de sentido de pertenencia puede tener consecuencias perjudiciales: Aumento del estrés y la ansiedad: La soledad y el aislamiento social pueden llevarnos a experimentar niveles más altos de estrés y ansiedad. Depresión: La falta de conexiones sociales puede llevar a la ausencia de apoyo emocional y la sensación de ser un extraño en el mundo. Problemas de autoestima: Las personas que no cuentan con el sentido de pertenencia a un grupo pueden comenzar a cuestionarse su valía y su capacidad para relacionarse con los demás. Aislamiento social crónico: La falta de sentido de pertenencia puede llevar al aislamiento social crónico y esto puede afectar negativamente la calidad de vida y la salud física.

Fuente de consulta:

https://concepto.de/comunidad/
https://neuroscenter.com/blog/sentido-de-pertenencia/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- lápices
- Portatil
- Sillas
- Marcadores de colores
- Cartulinas

Humanos

- Ciudadanos
- Pedagoga Reeducativa
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes demostraron una comprensión enriquecida y sentida del impacto del poder de la comunidad y el sentido de pertenencia en el bienestar individual y colectivo. A través de las diversas actividades y reflexiones, se evidenció una mayor conciencia de las experiencias previas de aislamiento y una valoración creciente de los beneficios inherentes a la conexión social y el apoyo mutuo. Se observó un reconocimiento significativo de los elementos constitutivos del sentido de pertenencia, como la aceptación, el respeto, la participación activa y la identificación con un propósito compartido dentro del grupo. Los participantes manifestaron una mayor disposición a establecer y fortalecer vínculos saludables con los demás, reconociendo la importancia de la comunicación abierta y la colaboración. En el contexto específico de sus procesos individuales (ej. deshabituación, reintegración), los participantes articularon una comprensión más profunda del rol de la comunidad como una red de apoyo fundamental, capaz de contrarrestar sentimientos de soledad y desesperanza, y de ofrecer un espacio de contención y motivación para el cambio. Se evidenció una proyección más positiva hacia el futuro, visualizando la comunidad no solo como un espacio de convivencia, sino como una fuente de fortaleza y resiliencia colectiva para afrontar desafíos y construir proyectos de vida significativos y sostenibles en el proceso de su inclusión social. Finalmente, se percibió un aumento en la disposición a participar activamente en la vida comunitaria, mostrando un interés creciente en asumir roles significativos dentro del grupo y en contribuir al bienestar general, lo que sugiere una internalización del poder de la acción colectiva y la responsabilidad compartida.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 18
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El poder de la comunidad y el sentido de pertenencia

LINEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 5/05/2025

Etapa 1.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: El poder de la comunidad y el sentido de pertenencia

4. Fecha: 05/05/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1020719340	Jose Ricardo Vargas Saenz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79841627	Carlos Arturo Rueda Bedoya	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1016009327	Fredy Hernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1124856142	Jeison Manuel Acosta Benavides	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	10188019	Juan Carlos Chica Sanchez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19496931	Alejandro Mesa	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Acosta

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga Reeduccativa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida la Victoria	**FECHA:** 05,06/05/2025	**HORA** **INICIO:** 08:00 am **FINAL:** 10: 00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandra Ramirez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fuerza y resistencia
Actividad trasversal

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la capacidad muscular y la resistencia cardiorrespiratoria de los y las ciudadanas, mediante la implementación de un programa de ejercicio físico estructurado y supervisado por un profesional, como estrategia complementaria en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover hábitos de vida saludable, incluyendo la nutrición adecuada y la higiene, que complementen el desarrollo físico
- Fomentar la participación constante y el trabajo en equipo a través de dinámicas deportivas y recreativas

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se utilizará una metodología lúdico terapéutica de enseñanza aprendizaje de ejercicios físicos que aporten bienestar al cuerpo y la mente.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos a ser partícipe de diferentes actividades a realizar, de fuerza y resistencia orientada por la profesional en el área, seguido de ello se diligenciará la planilla y se explicará el objetivo del taller.

Fase Inicial: Se realizará un calentamiento (10-15 minutos) con el objetivo de preparar el cuerpo para el esfuerzo físico, activando el sistema cardiovascular, articular y muscular con las siguientes actividades: Movilidad articular (cuello, hombros, caderas, rodillas y tobillos), Caminata dinámica con desplazamientos laterales y frontales, juegos de activación con conos y pelotas (por ejemplo, carreras suaves entre conos recogiendo pelotas.

Fase Central: Se continuará con la parte principal (25-30 minutos) con el objetivo: de desarrollar fuerza, resistencia muscular, coordinación y trabajo en equipo mediante circuitos, funcionales, actividades, circuito de estaciones con:

- Aros: ejercicios de coordinación (saltos dentro y fuera del aro)
- Lazos: ejercicios de agilidad (zigzag o cuerda de saltar)
- Pelotas: lanzamiento y recepción en parejas, ejercicios de equilibrio
- Conos: carreras con cambios de dirección y ejercicios de reacción
- Trabajo por tiempos (30 segundos por estación, 15 segundos de pausa)
- Supervisión del profesional para corregir posturas y estimular la participación

Fase Final: Se finalizará la actividad con vuelta a la calma y estiramiento (10 minutos) con el objetivo de reducir progresivamente la intensidad del ejercicio, favorecer la recuperación muscular y promover la conciencia corporal, con actividades, caminata suave y respiración consciente estiramientos musculares (cuádriceps, isquiotibiales, espalda, brazos) Breve reflexión grupal sobre la experiencia del taller y cómo se sintieron.

TEMAS:
Beneficios de realizar ejercicios de fuerza y resistencia: Los ejercicios de fuerza y resistencia muscular son una buena apuesta para quienes buscan mejorar la salud cardiovascular y reducir el porcentaje de grasa, pero sin perder masa muscular. El trabajo de fuerza y resistencia es importante a la hora de conseguir un buen nivel de tonificación muscular y rendimiento deportivo. Activa la circulación sanguínea y mejora las capacidades cardiovasculares. Favorece la oxigenación de los músculos. Reduce la grasa corporal. mejora la densidad ósea y fortalece huesos y articulaciones.

Aumenta el tono muscular y quema calorías. Mejora de la postura corporal y el equilibrio. ¿Cómo se entrena? En general, se recomienda comenzar con el entrenamiento de resistencia a primera hora y los de fuerza por la tarde, dejando descansar el cuerpo unas horas. La fuerza-resistencia se entrena a distinta intensidad según la modalidad deportiva que se practique y, también, se define de manera individual en cada deportista o atleta. Tenemos que distinguir fuerza máxima, fuerza resistencia y fuerza velocidad. Tanto la fuerza máxima como la fuerza resistencia pueden entrenarse de manera simultánea. Fuerza máxima, sería la capacidad más elevada a la que pueden trabajar los músculos. Fuerza resistencia es la capacidad de soportar cargas musculares de más del 30% de la repetición máxima posible. Cuando hablamos de Fuerza velocidad, nos referimos a la capacidad de mover el cuerpo o cualquier objeto lo más rápido posible, a velocidad máxima. Ejercicios de fuerza y resistencia: Clase de entrenamiento funcional haciendo ejercicio ¿Qué diferencias hay entre ejercicios de fuerza y resistencia? A veces confundimos fuerza y resistencia. Mientras que la resistencia muscular es la capacidad de aguantar un esfuerzo durante el mayor tiempo posible, la fuerza mide el nivel de tensión muscular para soportar esa resistencia. En los ejercicios de fuerza, la finalidad es sostener el máximo peso posible En los de resistencia, el objetivo es realizar ejercicios con repeticiones progresivas. A medida que va aumentando la carga muscular, ya se puede hablar de fuerza resistencia. Un modo de trabajar la fuerza resistencia es realizar repeticiones con distinto número de series según el deporte a practicar. Si son modalidades donde la fuerza máxima y la fuerza explosiva juegan un papel predominante con grandes resistencias, se reduce el número de series. En cambio, si son deportes de resistencia con bajos niveles de fuerza, se realizan más series y más repeticiones y a un ritmo más pausado de ejecución, todo ello al 30-40% de la repetición máxima posible. El trabajo de fuerza y resistencia muscular ayuda a hipertrofiar los músculos, a que alcancen un mayor volumen. Esto va seguido de una reducción en la grasa corporal. Los ejercicios de fuerza invitan a sostener más peso y hacer menos repeticiones, es decir, acercarse mucho al escenario de resistencia. En la resistencia muscular, la clave son las repeticiones progresivas con menor peso. Una combinación de ambas es justo lo que propone la fuerza resistencia. Ejercicios prácticos Un ejemplo que fusiona a la perfección el trabajo de fuerza y de resistencia cardiovascular es el Crossfit. Si queremos prepararnos para una maratón daremos prioridad en los ejercicios de resistencia pero si queremos ganar masa muscular nos centraremos en los ejercicios de fuerza máxima.

RECURSOS:
Físicos:
- Balones
- Bafle
- Televisor
- Balones
- Aros
- Lazos

Humanos:
- Ciudadanos
- Educadora física

RESULTADOS: 05/05/ 2025

CUALITATIVOS: Durante la jornada de actividad física centrada en ejercicios de fuerza y resistencia, los y las ciudadanas, manifestaron un notable cambio en su estado emocional y físico. Desde el inicio, se creó un ambiente de respeto, motivación y compañerismo, donde cada persona fue reconocida por su esfuerzo individual y su disposición para participar activamente. A través de movimientos guiados, rutinas adaptadas y momentos de pausa consciente, los participantes comenzaron a liberar tensiones acumuladas. Se pudo observar cómo, a medida que avanzaba la sesión, sus rostros reflejaban mayor tranquilidad y entusiasmo. Varios de ellos expresaron sentirse más livianos, con más energía y, sobre todo, menos cargados mentalmente.

CUANTITATIVOS:
N.º Total de participantes: 11
N.º Total mujeres: 2
N.º Total hombres: 9
N.º Total población LGBTI: 0

RESULTADOS: 06/05/2025

CUALITATIVOS:

El ejercicio físico no solo fortaleció su cuerpo, sino que también les brindó un espacio seguro para conectar con su interior y con los demás. Al finalizar la jornada, se generó un ambiente de satisfacción colectiva; los participantes compartieron palabras de agradecimiento, destacando que esta experiencia les ayudó a disminuir la ansiedad y el estrés que suelen acompañarlos en su día a día. Esta actividad demostró que el movimiento corporal, cuando se realiza con propósito y empatía, se convierte en una poderosa herramienta de transformación emocional y social. Fue un recordatorio de que, con oportunidades y acompañamiento, el bienestar integral es posible para todos

CUANTITATIVOS:
N.º Total de participantes: 23
N.º Total mujeres: 3
N.º Total hombres: 20
N.º Total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA DEL COORDINADOR: _____

NOMBRE DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fuerza y resistencia

Línea de atención 4:. Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 05/05/2025

Actividad trasversal





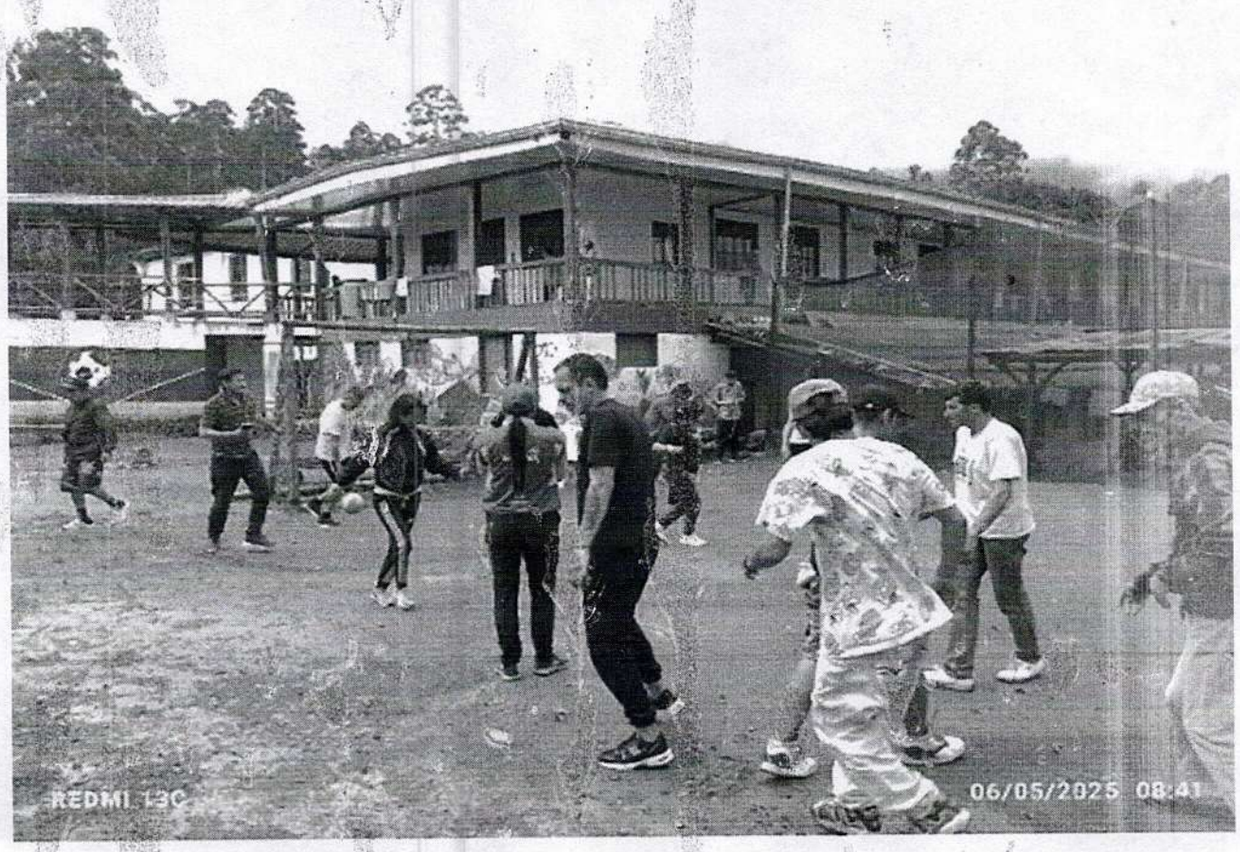
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fuerza y resistencia

Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 06/05/2025

Actividad trasversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Fuerza y resistencia

4. Fecha: 05/05/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024513772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1070960389	Gerardo Andres Gonzalez Sepulveda	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	53128880	Mayerlin Forrer Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026561880	Leidy Carolina Neffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad: "Alejandra"

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/2022111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Fuerza y resistencia

4. Fecha: 06/05/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	111623540	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79841627	Carlos Arturo Rueda Bedoya	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	7922177	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	53128880	Mayerlin Porras Chirivy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	10188019	Juan Carlos Cuica Sanchez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52428289	Andrea Julieth Pardo Lopez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1010190543	Luz Dinei Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1070960389	Gerardo Andres Gonzalez Sepulveda	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Carlon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	93435556	Luis Fernando Lozada	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19496931	Alejandro Mesa	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandra Ramirez Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 05,06,08y 09/05/2025**	**HORA: INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 10:00 pm
ÁREA: Tallerista Cultural.	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la expresividad visual, la coordinación escénica y la construcción colectiva de sentido en el teatro de sombras, mediante un proceso creativo que integre la exploración de materiales, el diseño del espacio y la elaboración narrativa, orientado a una puesta en escena sensible y significativa en contextos culturales y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explorar las posibilidades expresivas de la luz, el cuerpo y los materiales translúcidos u opacos, para generar formas, atmósferas y emociones propias del lenguaje del teatro de sombras.
- Diseñar de forma colaborativa el espacio escénico, considerando la disposición de la fuente de luz, la pantalla y los desplazamientos de los intérpretes, en función de la visibilidad, la narrativa y la estética de la obra.
- Elaborar una historia o guion visual que dialogue con el lenguaje simbólico de las sombras, construyendo personajes, escenas y transiciones que puedan representarse sin necesidad de texto hablado.
- Desarrollar la sincronía entre movimiento, luz y sonido, favoreciendo una coordinación precisa entre titiriteros, narradores y músicos en caso de intervención sonora.
- Fomentar el trabajo en equipo y la toma de decisiones creativas compartidas, tanto en la creación del contenido como en la ejecución técnica de la obra.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Exploración conceptual y sensibilización estética

En esta primera etapa se introduce a los participantes en el universo del teatro de sombras a través de un acercamiento teórico, visual y experiencial. Se abordan los orígenes históricos y culturales de esta técnica, sus particularidades expresivas y su valor simbólico en distintas tradiciones teatrales. A partir de referentes artísticos, se analizan las posibilidades del cuerpo, la luz y los objetos como elementos narrativos. Paralelamente, se realiza una exploración sensorial de materiales, fuentes de luz y superficies, reconociendo cómo la forma, la distancia y el movimiento transforman la sombra. Esta aproximación busca generar una actitud creativa, perceptiva y crítica frente a un lenguaje escénico no convencional.

SEGUNDO MOMENTO: Creación narrativa y diseño escénico-colectivo

Con una base estética y conceptual asentada, se avanza hacia la elaboración de una historia que pueda ser contada a través de sombras. De manera colectiva, se construyen personajes, situaciones, atmósferas y trayectorias visuales, privilegiando el valor simbólico de las imágenes sobre el lenguaje hablado. Simultáneamente, se diseñan y confeccionan los elementos escénicos: siluetas, fondos, pantallas, instrumentos lumínicos y sonoros. Se organizan los roles dentro del grupo (titiriteros, músicos, iluminadores, narradores) y se ensayan los fragmentos más complejos. Este momento permite integrar el pensamiento narrativo con la invención visual, promoviendo la coordinación grupal, la toma de decisiones colaborativas y el desarrollo técnico-creativo del montaje.

TERCER MOMENTO: Ensayo integral, ajuste expresivo y presentación artística

En esta fase final se realiza la puesta en escena completa de la obra, trabajando la continuidad, el ritmo narrativo y la expresividad del lenguaje visual. A través de ensayos generales se ajustan la manipulación de las siluetas, la intensidad y ubicación de las luces, las transiciones sonoras y los tiempos de escena. Se promueve la observación crítica y la retroalimentación entre pares, con el fin de fortalecer tanto la claridad del relato como su impacto poético y emocional. Finalmente, se presenta la obra en un contexto comunitario, reconociendo el valor del proceso colectivo, la fuerza comunicativa de las imágenes y la experiencia sensible que el teatro de sombras ofrece tanto a creadores como a espectadores.

TEMAS:

Teatro de sombras

Efecto óptico

El teatro de sombras se basa en la creación de efectos ópticos.

Se conoce como teatro de sombras a un espectáculo que consiste en la creación de ciertos efectos ópticos. Para el desarrollo del teatro de sombras, se necesita una lámpara u otra fuente de iluminación y una superficie lisa y clara (que puede ser una pared o una pantalla).

La persona debe colocar sus manos o una marioneta frente a la lámpara para que la sombra se proyecte en la pared o la pantalla. De acuerdo a la posición de las manos y a los movimientos, puede crear figuras: animales, seres humanos, etc.

Origen del teatro de sombras

Se cree que el origen del teatro de sombras se encuentra en la Prehistoria, cuando el hombre de las cavernas realizaba sombras con el fuego. En países asiáticos como India y China, se empezaron a utilizar también marionetas detrás de lienzos para el desarrollo del teatro de sombras.

Muchas son las historias y leyendas que han girado en torno al teatro de sombras. No obstante, una de las más significativas es la que viene a contar el que se cree que es el origen de dicho arte en China. En concreto, parece ser que todo se remonta al momento en el que el emperador Wu-Ti pierde a su esposa (Wang), lo que le sume en una profunda tristeza.

Todos los miembros de la corte intentan conseguir que se anime y que vuelva a ser el que era, pero no lo consiguen. Juglares, comediantes y todo tipo de artistas pasan por allí intentando volver a hacer que sonría, pero sin éxito. Sin embargo, un día se presenta un hombre llamado Sha-Wong, que dice que es capaz de hacer que reviva la bella Wang.

Por eso, coloca al emperador delante de una tela sujeta por dos postes a cierta distancia y le dice que no puede moverse vea lo que vea. Este acepta el trato y pronto empieza a ver cómo detrás de la tela, en sombras, puede ver la silueta de su amada lo que le llena de felicidad. Y así ocurre un día tras otro hasta que Wu-Ti en una ocasión, cansado de no poder tocar a su esposa, se acerca hasta la tela y la tira hacia abajo, descubriendo que todo ha sido un engaño, que, en realidad, todo era fruto del juego de sombras que Sha-Wong realizaba con una lámpara y una figura de mujer.

Títeres

Para el desarrollo de las obras de teatro de sombras, se suele recurrir a marionetas.

Sombras chinas

A la práctica de crear figuras con las sombras de las manos se la conoce actualmente como sombras chinas o sombras chinescas. El concepto de teatro de sombras, por lo general, se aplica cuando se usan marionetas o títeres como parte del espectáculo.

Hay quienes sostienen que el teatro de sombras es el antecedente del cine: se trató de la primera experiencia basada en la reproducción de movimientos y acciones en una pantalla. Por supuesto, ambas técnicas son muy diferentes, aunque comparten dicha particularidad.

Otro tipo de arte que se vincula al teatro de sombras es el llamado teatro negro de Praga, que consiste en realizar juegos de sombras y luces con linternas en un escenario oscuro.

Fuente de consulta:

https://definicion.de/teatro-de-sombras/#google_vignette

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- libretos

vestuario

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

05/05/2025

Cualitativos:

- Desarrollaron la capacidad de analizar una obra desde una perspectiva crítica, considerando su contexto histórico, social y cultural.
- Lograron establecer vínculos entre el contenido de la obra y su impacto en la sociedad.
- Comprendieron los elementos básicos que componen una obra de teatro (estructura, personajes, símbolos, lenguaje escénico).
- Aprendieron a identificar los recursos expresivos y cómo se integran en una creación colectiva o individual

Cuantitativos:

N.º total de participantes:11

N.º total mujeres:0

N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI:0
RESULTADOS:
06/05/2025
Cualitativos:

- Se ejercitaron en la expresión de juicios personales fundamentados, conectando su experiencia con la obra.
- Valoraron el teatro como una forma artística capaz de generar reflexión y transformación.
- Supieron estructurar el espacio creativo del ensayo: definir objetivos, roles y etapas del proceso.
- Planificaron su trabajo de manera colaborativa o individual, aplicando una lógica clara en la construcción del texto.

Cuantitativos:
N.º total de participantes:11
N.º total mujeres:0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI:0

RESULTADOS:
08/05/2025
Cualitativos:

- Se ejercitaron en la expresión de juicios personales fundamentados, conectando su experiencia con la obra.
- Valoraron el teatro como una forma artística capaz de generar reflexión y transformación.
- Supieron estructurar el espacio creativo del ensayo: definir objetivos, roles y etapas del proceso.
- Planificaron su trabajo de manera colaborativa o individual, aplicando una lógica clara en la construcción del texto.
-

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 6
N.º total mujeres:1
N.º total hombres: 4
N.º total población LGBTI:1
RESULTADOS:
09/05/2025
Cualitativos:

- Se ejercitaron en la expresión de juicios personales fundamentados, conectando su experiencia con la obra.
- Valoraron el teatro como una forma artística capaz de generar reflexión y transformación.
- Supieron estructurar el espacio creativo del ensayo: definir objetivos, roles y etapas del proceso.
- Planificaron su trabajo de manera colaborativa o individual, aplicando una lógica clara en la construcción del texto.
-

uantitativos:
N.º total de participantes:9
N.º total mujeres:1
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI:1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ruben Gomez Mora

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

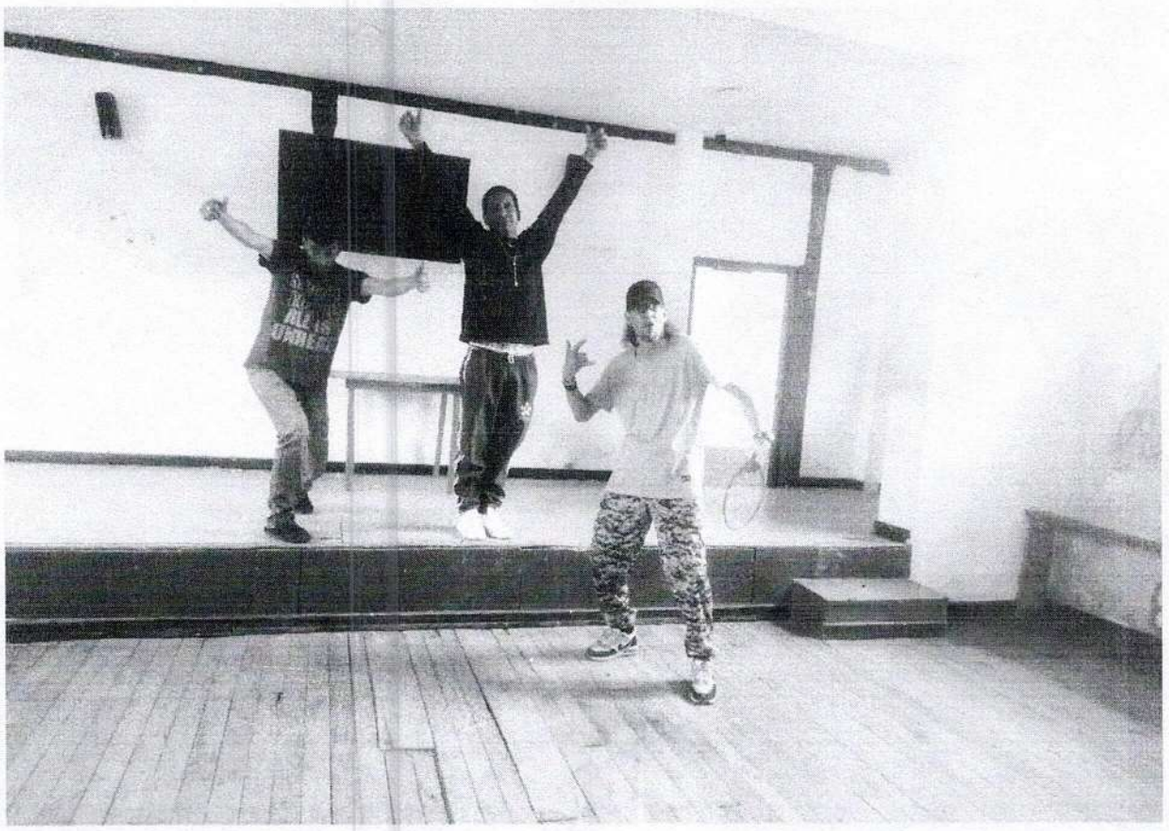
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

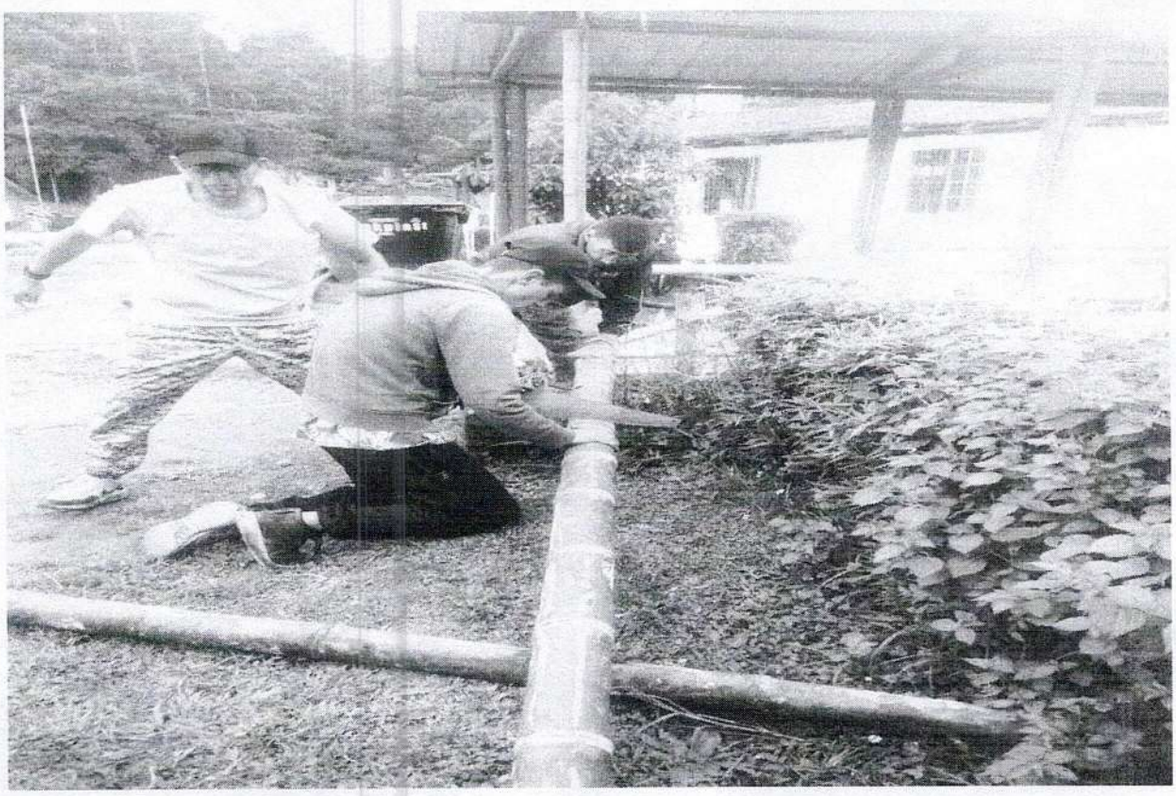
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 05/05/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 06/05/2025

Actividad Transversal





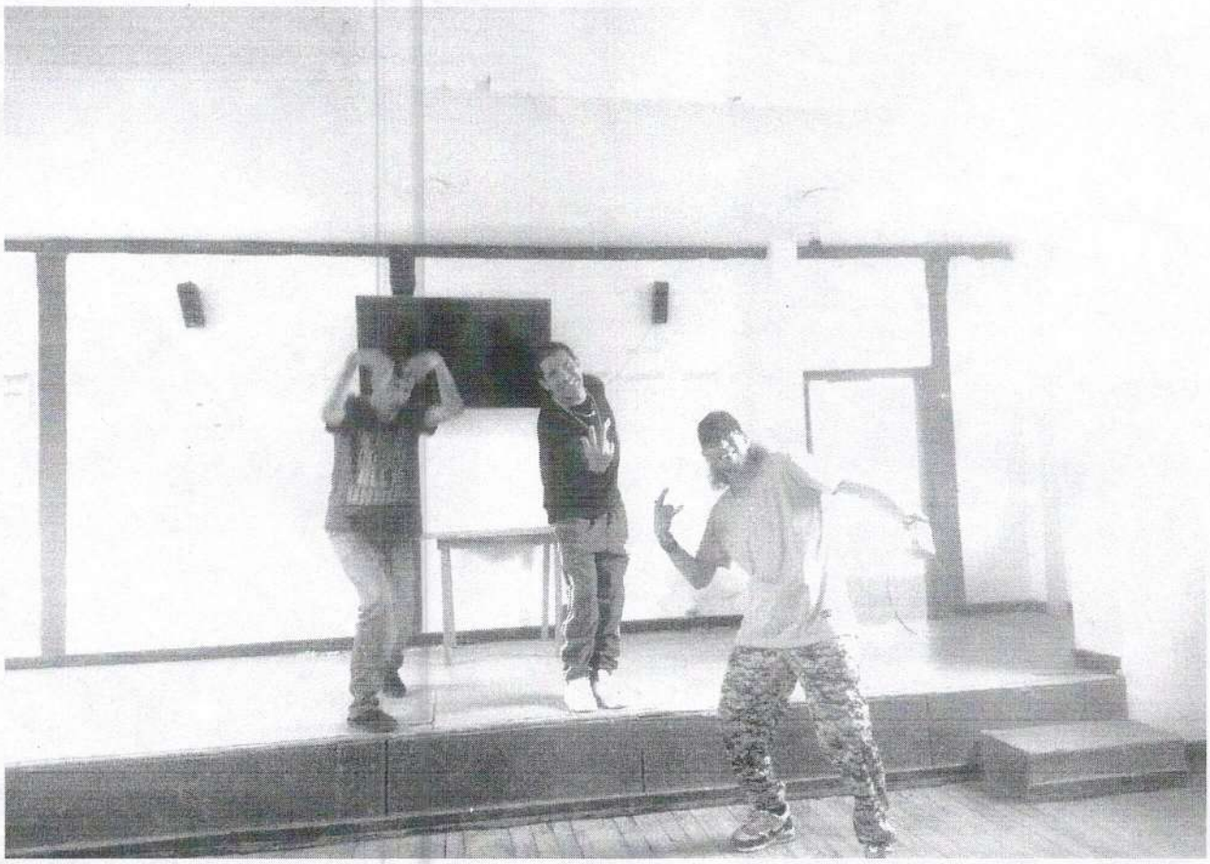
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 08/05/2025

Actividad Transversal





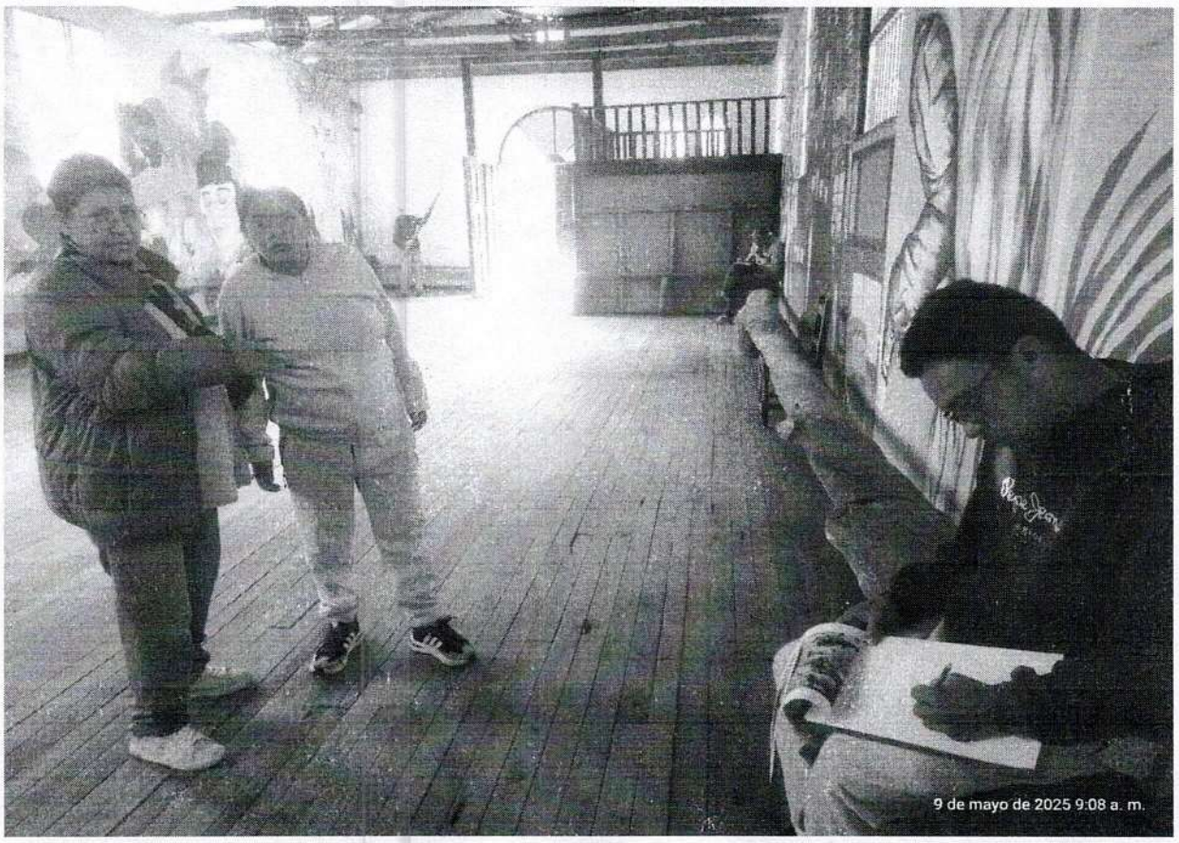
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

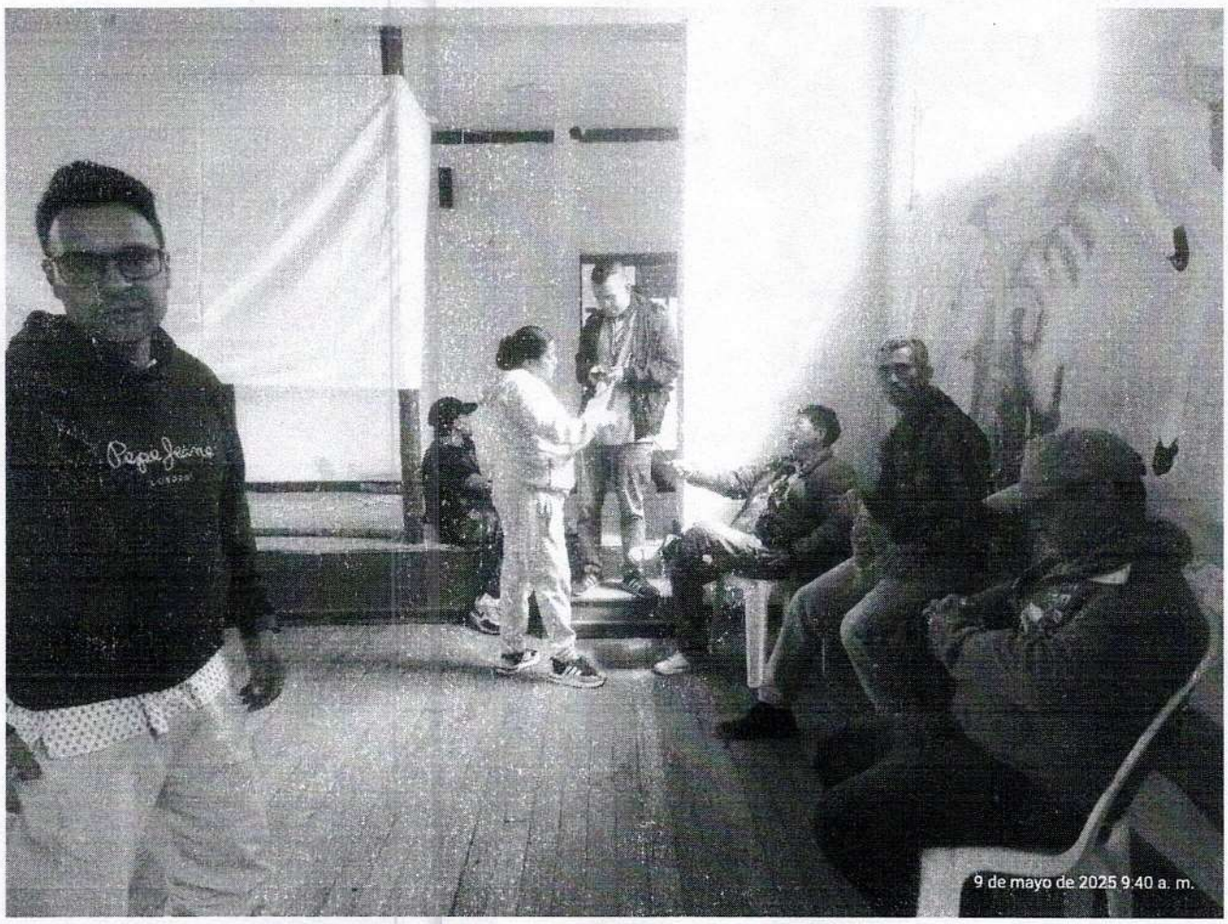
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 09/05/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad:Preparacion para teatro de sombras- Escenario e historia	4. Fecha: 05/05/2025	5. Hora: 9:00 A.M	

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010190662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022983078	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10154[illegible]19	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez M

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población nabitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Preparacion para teatro de sombras- Escenario e historia		4. Fecha:	06/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	458403	Alejandro Dia. Sarmiento	50	No Aplic	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	101018066-2	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022989385	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10154111	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gonzalez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gonzalez

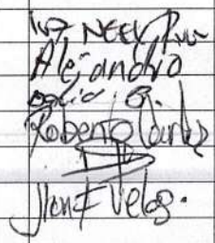
Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

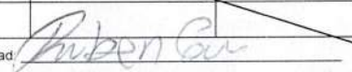
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Preparación para teatro de sombras escenario e historia		4. Fecha:	08/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80234129	Hernán Olmedo Córdoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80008249	John Fredy Velásquez Amaya	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: 

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Preparación para teatro de sombras escenario e historia

4. Fecha: 09/05/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80234129	Hernán Olmedo Córdoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80008249	John Fredy Velásquez Amaya	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez M

14. Cargo o rol del responsable: Talleristas

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 05,06,08 y 09/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pintura y sentido de color.

Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar en las y los ciudadanos, la expresión personal, la reconstrucción emocional y el fortalecimiento de la autoestima, a través de talleres de pintura y de exploración del sentido del color, como herramienta terapéutica, integradora y de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades básicas en técnicas de pintura y manejo del color, promoviendo la exploración creativa y la expresión artística individual.
- Estimular la integración social y el trabajo en equipo, propiciando vínculos positivos y colaborativos entre los participantes.
- Ofrecer un espacio formativo alternativo, que promueva la continuidad de procesos de reinserción social y proyecto de vida.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.
PRIMER MOMENTO: Las y los ciudadanos se ubicarán en el espacio del taller de artes.
SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad a realizar y asignaran los materiales requeridos para el desarrollo de la misma.
TERCER MOMENTO: Se iniciará con la pintura de las piezas elaboradas, la asignación de las diferentes piezas para los proyectos que buscarán ampliar información en cuanto a la pintura y sentido de color, proporciones para mezclas, colores primariso, aplicación de los mismos, armados y acabados, se buscará fortalecer la constancia, trabajo en equipo capacidad de escucha y seguimiento de instrucciones entre otras. Se generarán espacios de habla y escucha por medio de los cuales se socialicen y compartan experiencias durante el desarrollo y culminación de actividades y proyectos artísticos.

TEMAS:

Teoría del color
¿QUÉ ES LA TEORÍA DEL COLOR?

Se conoce como teoría del color a **un conjunto de reglas básicas que guían la mezcla, la interacción, las propiedades y la percepción de los colores**. Esta teoría es fundamental para diversas disciplinas, entre ellas, el diseño gráfico, la pintura, la fotografía, la imprenta y la producción audiovisual. **No existe una única teoría del color**, sino un conjunto de aproximaciones al color y sus dinámicas. Muchas de ellas forman parte de la historia del arte y de la óptica (una rama de la física), y han sido desarrolladas por distintos científicos y artistas.

Uno de los principales elementos de la teoría del color es el círculo cromático. Se trata de una representación gráfica circular que despliega los colores del espectro en una secuencia organizada, basada en las relaciones entre ellos.

El círculo cromático suele ordenarse de manera tal que los colores complementarios se enfrentan y los colores análogos se ubican uno al lado del otro. Además, se distinguen los colores primarios o puros de sus derivados, que son combinaciones entre ellos.

Más en: Círculo cromático

ATRIBUTOS DEL COLOR

Al color se le atribuyen las siguientes propiedades:

- **Matiz.** También llamado tono, es la característica esencial, lo que permite distinguir un color de otro. El tono o matiz está presente en el círculo cromático y lleva el nombre del color mismo. Por ejemplo: violeta, azul, amarillo.
- **Luminosidad.** También llamada valor, se refiere a la cantidad de luz presente en el color, o sea, su nivel de claridad (cercanía al blanco) u oscuridad (cercanía al negro).
- **Saturación.** Es la intensidad o pureza del color. Se refiere a la cantidad de gris con que se lo mezcla. Cuanto más gris, menos puro será el color y menor será su saturación; por el contrario, cuanto menos gris, más pureza y más saturación.

EL MODELO DE COLOR RYB

El modelo de color RYB es sustractivo.
El modelo de color RYB (*red, yellow, blue* o rojo, amarillo, azul) se ha utilizado desde el siglo XVIII para mezclar y crear colores. Fue propuesto por Isaac Newton a partir de la idea de que **tres colores primarios (el rojo, el amarillo y el azul)** podían mezclarse para producir todos los demás colores. Se trata de un **modelo sustractivo**, lo que significa que a medida que se aplican pigmentos o tintas, se resta luz y se llega al negro.

EL MODELO DE COLOR RGB

El modelo de color RGB es aditivo.
El modelo de color RGB debe su nombre a **sus colores primarios: rojo, verde y azul** *(red, green, blue)*, a partir de los cuales se compone el resto. Es un **sistema de color aditivo**, es decir, que cada combinación de color añade luz hasta llegar al blanco, que combina todos los colores del espectro. Este sistema se emplea en dispositivos con pantalla, como televisores, monitores de computadora y proyectores de video, entre otros.

EL MODELO DE COLOR CMYK

El modelo de color CMYK es sustractivo.
El modelo CMYK debe su nombrea **sus colores primarios: cian, magenta, amarillo y negro** (*cyan, magenta, yellow, black*, en inglés, donde el negro se designa con una *K* de *key plate* o placa maestra).

Este es un **modelo sustractivo**, que compone el color a partir de la absorción de luz, de modo que la mezcla de colores tiende al negro, que es la ausencia total de luz. Se usa para técnicas de impresión, ya que el papel no tiene las propiedades lumínicas de los monitores o proyectores. Es por esto que, al trabajar en programas digitales de diseño para impresión, debe hacerse la conversión de RGB a CMYK.

APLICACIONES DE LA TEORÍA DEL COLOR

La teoría del color permite utilizar los colores de manera estratégica para crear efectos visuales específicos. Es una herramienta que posibilita seleccionar y generar combinaciones armónicas de colores y se utiliza en muy diversas disciplinas, tales como:

- **Diseño gráfico.** La teoría del color se aplica para crear materiales visuales como logotipos, infografías y páginas web.
- **Marketing y publicidad.** La teoría del color se utiliza para elegir tonos que puedan influir en las decisiones de compra de los consumidores.
- **Arquitectura y diseño de interiores.** La teoría del color se emplea para otorgar sensaciones específicas (energía, calidez, frescura) a través del color en los espacios y los elementos que lo componen.
- **Diseño de modas.** La teoría del color se aplica para crear combinaciones visualmente atractivas en prendas de vestir y accesorios.
- **Artes audiovisuales.** La teoría del color se utiliza para crear atmósferas y provocar emociones en escenas y tomas.

- **Artes plásticas**.La teoría de color es fundamental en las artes plásticas para armonizar o contrastar elementos en una obra.
- **Psicología.** La teoría del color se usa en una rama de la psicología que se denomina psicología del color, que estudia cómo la presencia del color puede influir en la percepción y el ánimo.

TEORÍA DEL COLOR EN LA HISTORIA

Isaac Newton describió en su obra *Óptica, o tratado de las reflexiones, refracciones, inflexiones y colores de la luz*, de 1704, el resultado de sus experimentos acerca de la descomposición del espectro visible en los colores que lo integran. En este tratado, propuso que los colores primarios o puros eran el rojo, el amarillo y el azul, y que todos los demás colores se creaban a partir de la mezcla entre ellos. Esta propuesta de Newton dio lugar al modelo RYB, que aún se emplea en las artes plásticas.

En 1810, el célebre escritor, filósofo y naturalista alemán Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832) publicó un tratado llamado *Teoría de los colores*. Esta obra se fundamentaba en los principios que había desarrollado previamente Newton y reflexionaba acerca de la naturaleza de los colores y la forma de percibirlos. En su libro, Goethe propuso y popularizó un círculo cromático con el rojo, el amarilo y el azul como colores primarios, y el verde, el naranja y el violeta como colores secundarios.

Más adelante, a principios del siglo XX, el químico y filósofo alemán Wilhelm Ostwald (1853-1932) formuló una teoría que describía el color a partir de su percepción psicológica. A diferencia de otras teorías del color, la de Ostwald se basaba en la experiencia subjetiva y dividía los colores en fríos y cálidos.

Fuente de consulta: https://concepto.de/teoria-del-color/

RECURSOS:

Físicos

- Bisturín.
- Globos
- Regla.
- Metro.
- Lápiz.
- Pinturas.
- Pinceles.
- Laca.
- Inflador eléctrico.
- Luz led.
- Cable.
- Clavijas.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

05/05/2025

Cualitativos:

- El ejercicio permitió a los participantes al involucrarse en el proceso creativo en curso, desarrollar mayormente la paciencia, la atención al detalle y el compromiso y curso de las actividades o manualidades iniciadas.
- El ejercicio permitió a los ciudadanos, reconocer su capacidad de crear, de expresarse por medio del arte, generando mayor confianza en sí mismas.
- Se evidenció buen manejo de tiempos y trabajo colaborativo.

Cuantitativos:

N.° total de participantes:7
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 7
N.° total población LGBTI: 0

06/05/2025

Cualitativos:

- Se evidenciaron acciones de relaciones de apoyo mutuo, escucha activa, cooperación y comunicación asertiva.
- El ejercicio permitir o evidenciar y reconocer habilidades, fortalezas y debilidades a nivel manual y social.
- Se fortaleció el conocimiento y reconocimiento en cuanto al color, mezclas, proporciones y aplicación de los mismos en talleres country.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

08/05/2025

Cualitativos:

- Se fomentó la expresión verbal y artística, el respeto por las habilidades y destrezas del otro, lo cual permitió desarrollar la actividad en un espacio óptimo de respeto, aprendizaje y empatía.
- La experiencia artística compartida ayudó a construir relaciones más estables y afectivas entre los participantes, facilitando la integración a entornos comunitarios, con mayor respeto, y beneficiando el desarrollo de relaciones sociales.
- Se fortaleció el manejo de tiempo, y habilidades en el escucha y seguimiento instruccional.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

09/05/2025

Cualitativos:

- El uso del color y la pintura permitió expresar sentimientos reprimidos (dolor, rabia, tristeza, esperanza) de forma simbólica, disminuyendo la ansiedad y favoreciendo el bienestar emocional.
- Se evidenció a los participantes motivados, fortaleciendo la constancia y compromiso a través de los diferentes talleres artísticos.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

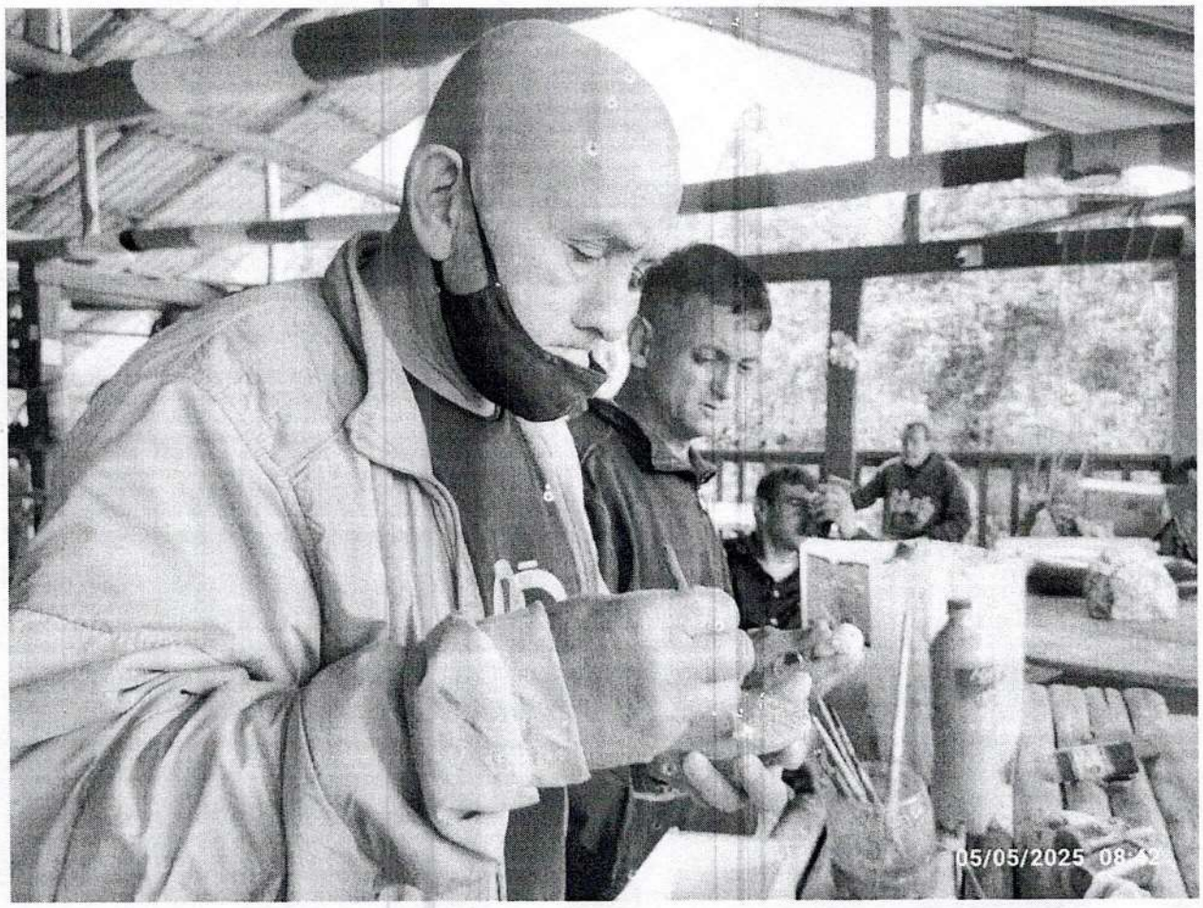
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

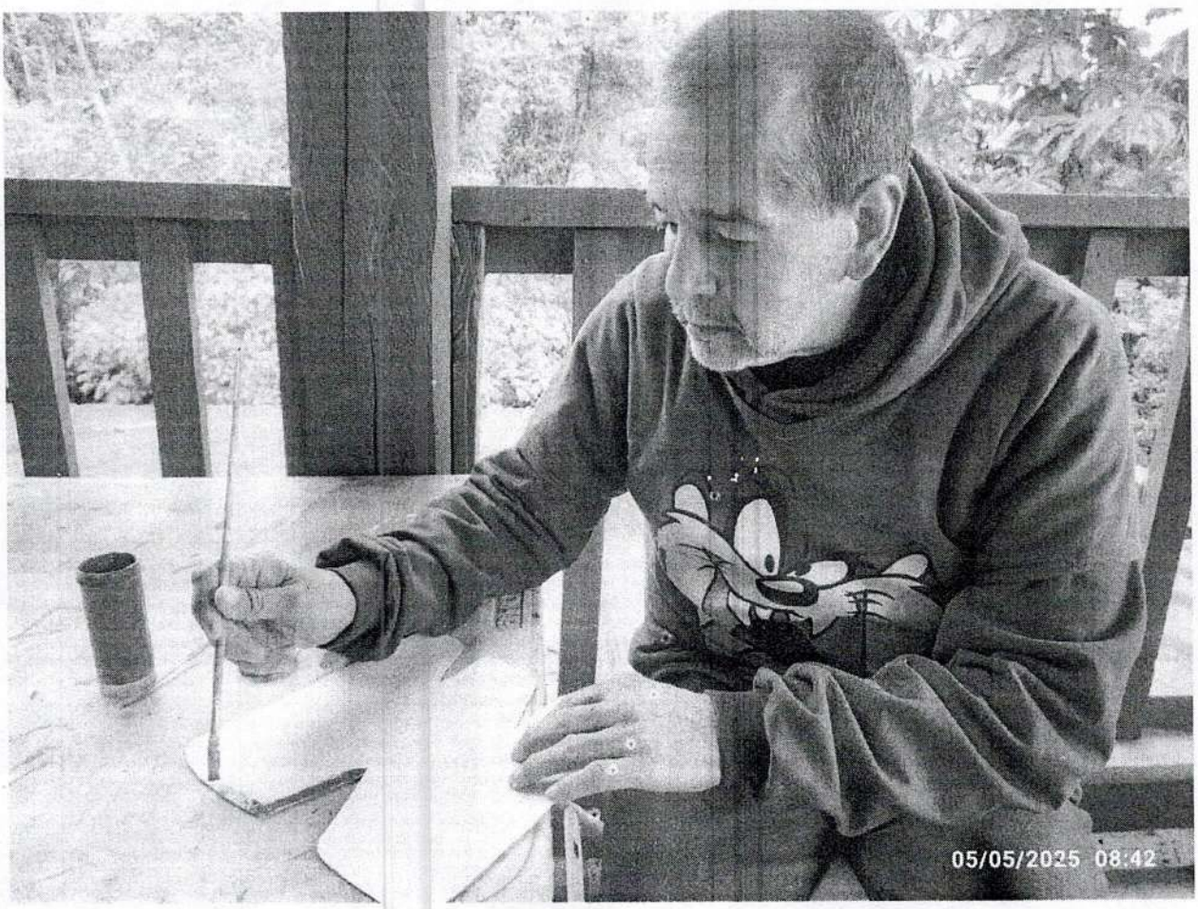
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pintura y sentido de color.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 05/05/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pintura y sentido de color.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 06/05/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pintura y sentido de color.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 08/05/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pintura y sentido de color.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 09/05/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Pintura y sentido de color		4. Fecha:	05/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio C	
2	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yesid	
3	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernan	
4	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
5	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Eu	
6	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Pintura y sentido de color		4. Fecha:	06/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio C	
2	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Libardo S	
3	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yesid R	
4	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos V	
5	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nestor Raul	
6	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[redacted]	
7	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elizabeth	
8	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernan Marin	
9	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose M	
10	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis A	
11	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Prieto	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes 15. Firma del responsable de la actividad: Sindy Rico

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Pintura y sentido de color		4. Fecha:	08/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yessid	
2	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JUAN CG	
3	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
4	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio C	
5	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Eduardo	
6	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
7	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
8	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ELIZABETH	
9	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
10	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nestor Raul	
11	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
12	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	

13. Nombre del responsable: Sindy Jineth Rico Espinosa 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes. 15. Firma del responsable de la actividad: [illegible]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Pintura y sentido de color		4. Fecha:	09/05/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo 2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 05/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ligia Cepeda	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Volviendo a pensar claro: recuperando mi mente
Etapa: 1

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a las ciudadanas y los ciudadanos herramientas psicoeducativas y prácticas para comprender cómo el consumo de sustancias afecta las funciones cognitivas a través de estrategias cotidianas y así fortalecer su funcionamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer las funciones cognitivas básicas (atención, memoria, toma de decisiones, planificación, autocontrol) y cómo pueden verse alteradas por el consumo de sustancias.
- Realizar actividades prácticas que permitan identificar fortalezas y áreas a mejorar en el funcionamiento mental actual

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad y en el marco de la línea de atención 1 "Desarrollo personal para la inclusión social", se implementará la metodología socio educativa que busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano y ciudadana que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales.

Adecuación: La actividad se llevará a cabo en el polifuncional y se contará con el apoyo de promotoria para la convocatoria de los ciudadanos y las ciudadanas que hacen parte de la etapa 1.

- **PRIMER MOMENTO:** Se iniciará la actividad desarrollando ejercicios relacionados con las funciones cognitivas con el fin de generar reflexión sobre ello en las ciudadanas y ciudadanos participantes..
- **SEGUNDO MOMENTO:** Se socializarán los términos y conceptos sobre la temática facilitando la comprensión y cómo se relaciona con sus experiencias o necesidades.
- **TERCER MOMENTO:** Se generará espacio para la reflexión a fin de que las ciudadanas y los ciudadanos reconozcan la importante de las habilidades mentales como pensar, aprender, recordar, tomar decisiones, resolver problemas y relacionarnos con los demás en la modificación de estilos de vida.

TEMAS:

FUNCIONES COGNITIVAS

Son las habilidades mentales que usamos todos los días para pensar, aprender, recordar, tomar decisiones, resolver problemas y controlar nuestros impulsos.

1. Atención
 - Capacidad para concentrarse en una tarea, información o estímulo.
 - Tipos: atención sostenida (mantenerse enfocado), selectiva (ignorar distracciones), dividida (hacer más de una cosa a la vez).
 - Ejemplo: escuchar a alguien hablar sin distraerse.

2. Memoria
 - Habilidad para almacenar, retener y recuperar información.
 - Tipos: memoria a corto plazo (lo que usamos en el momento), memoria a largo plazo (lo que aprendimos o vivimos), memoria de trabajo (retener y usar información a la vez).
 - Ejemplo: recordar lo que hiciste ayer o dónde dejaste las llaves.

3. Funciones ejecutivas

Son un conjunto de procesos mentales que permiten organizar, planificar y regular nuestro comportamiento.

Incluye:

- Planificación: organizar tareas y anticipar pasos.

- Toma de decisiones: evaluar opciones y consecuencias.
- Resolución de problemas: buscar soluciones frente a obstáculos.
- Flexibilidad cognitiva: adaptarse a los cambios o pensar de otra manera.
- Inhibición o control de impulsos: frenar una reacción automática o impulsiva.

Ejemplo: elegir no consumir a pesar de sentir el impulso.

4. Lenguaje
 - Capacidad de comprender y expresar ideas con palabras.
 - Puede verse afectado por el consumo a través de dificultades para encontrar palabras, expresarse con claridad o comprender mensajes complejos.

5. Percepción
 - Interpretación de la información sensorial (lo que vemos, escuchamos, tocamos).
 - Puede alterarse durante o después del consumo (percepciones distorsionadas, alucinaciones, hipersensibilidad).

6. Motivación y control emocional (relacionado con lo cognitivo)
 - Aunque son más emocionales, influyen directamente en el rendimiento cognitivo.
 - El consumo puede afectar la motivación, la capacidad de iniciar tareas y la regulación de emociones como la frustración.

La atención
Cuando hablamos de atención podemos distinguir tres procesos distintos.

Cada uno de ellos te permitirá realizar una actividad distinta.
- Atención selectiva: permite captar solo ciertos elementos, pudiendo distinguir esos que son relevantes de esos que no lo son.
- Atención sostenida: permite permanecer consciente o atento durante largos periodos de tiempo.
- Atención dividida: permite atender a dos o más estímulos de forma simultánea.

Si no se presta atención de una forma adecuada, la información que llega a la mente puede resultar distorsionada o incompleta, por lo que se dificulta mucho realizar el resto de actividades cognitivas.

La concentración
Puede entenderse como la capacidad de mantener la atención en una tarea por más tiempo que en otras, sin distraerse. Mientras más sentidos se utilicen en la actividad que se realiza mayor será la concentración. Corresponde a un procedimiento cognitivo aprendido, de reaccionar pasivamente o de no distraerse ante estímulos irrelevantes. La concentración también significa el estar totalmente aquí y en el ahora, en el presente. El componente principal de la concentración es la capacidad de focalizar la atención sobre la tarea que se está desarrollando y no distraerse por estímulos internos o externos irrelevantes.

Funciones ejecutivas
La expresión "funciones ejecutivas" apareció en 1983 cuando Muriel Lezak la utilizó para referirse a aquellas habilidades cognitivas que hacen que un individuo sea capaz de realizar un comportamiento independiente, orientado y adaptativo. Se trata de la capacidad de procesamiento selectivo de la información y de su mantenimiento, al menos en lo que respecta a las más importantes, durante la realización de una tare

Importancia sobre las funciones cognitivas
1. Permite entender cómo funciona nuestra mente: Saber qué es la atención, la memoria, el lenguaje, el razonamiento o las funciones ejecutivas ayuda a comprender cómo se piensa y procesa la información.

2. Favorece el autoconocimiento: Permite identificar en qué somos más fuertes y en qué áreas necesitamos mejorar (por ejemplo, si me cuesta concentrarme o recordar instrucciones).

3. Mejora el aprendizaje: Entender las funciones cognitivas ayuda a usar estrategias más efectivas para organizar ideas y resolver problemas.

4. Fortalece las relaciones personales y laborales: Al mejorar habilidades como la comprensión, la planificación o el autocontrol, también mejoran la comunicación, el trabajo en equipo y la toma de decisiones

Fuente de consulta:
https://www.bing.com/search?pglt=299&q=funviones+ejecutivas&cvid

https://www.bing.com/search?q=actividades%20de%20concentraci%C3%B3n&qs

RECURSOS:

Físicos

- Video beam, Computador, Listado de asistencia, Sillas

Humanos

- Ciudadanas y Ciudadanos, Profesional, Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ejercicios generaron interés en los ciudadanos y ciudadana teniendo en cuenta que identificaron dificultades en la memoria, atención y percepción, al aclarar y despejar dudas sobre el tema reflexionaron cómo los procesos cognitivos influyen en el aprendizaje y la resolución de problemas, reconocieron los factores que afectan el rendimiento cognitivo (estrés, sueño, motivación).

Cuantitativos:

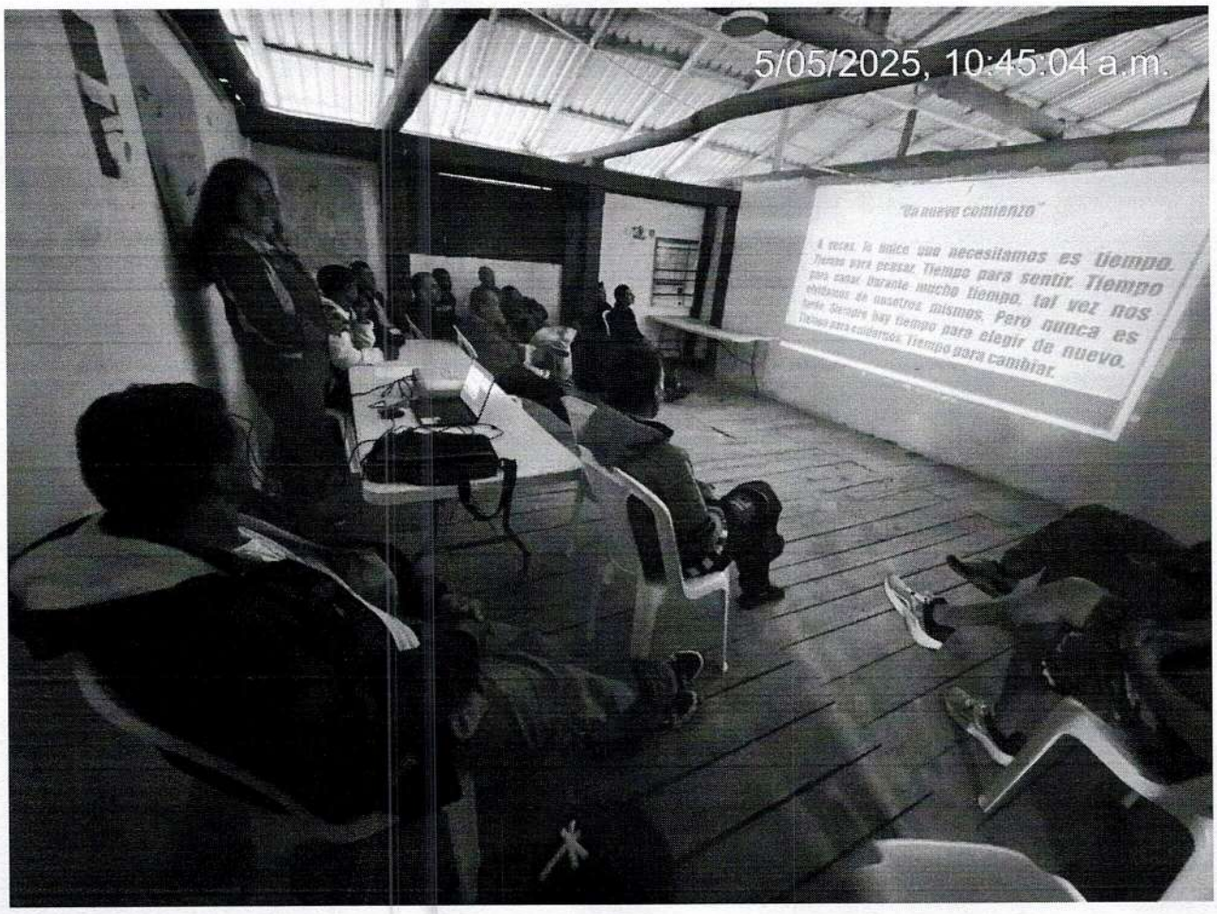
N.º total de participantes: 18
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hoja Cepeda

FIRMA DEL COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE DEL COORDINADOR: **Leonardo Salamanca**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Volviendo a pensar claro: recuperando mi mente
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 05/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Volviendo a pensar: Recuperando mi mente

4. Fecha: 05/05/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	53128880	Mayerlin Porras Chasoy	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14971353	David Ramirez	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1124856142	Jeison Manuel Acosta Benavides	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	10002327	Jhon Jairo Palacios	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1070960389	Gerardo Andres Gonzalez Sepulveda	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80760783	Luis Alberto Ramirez Diaz	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79220798	Omar Andres Gutierrez Garzon	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79987596	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79841627	Carlos Arturo Rueda Bedoya	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	19496931	Alejandro Mesa	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Yeglo Cepeda

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA: 05,06,08 y 09/05/2025**	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista música	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Potenciar la sincronía, la expresividad narrativa y la cohesión escénica en el teatro de títeres mediante la incorporación consciente y creativa de la música como elemento dramatúrgico, en un proceso formativo integral que favorezca el desarrollo técnico individual, la coordinación grupal y la consolidación de un lenguaje artístico compartido, orientado a presentaciones en contextos culturales y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explorar las posibilidades expresivas de la música como recurso narrativo en el teatro de títeres, reconociendo su capacidad para ambientar, caracterizar y acentuar acciones dramáticas.
- Fomentar la sincronización entre manipulación, voz y música, promoviendo una coordinación precisa entre titiriteros, músicos y narradores.
- Desarrollar habilidades de escucha activa y timing escénico, necesarias para integrar música en vivo o grabada en función del ritmo dramático del montaje.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre creadores escénicos y músicos, promoviendo decisiones conjuntas en torno al diseño sonoro y su impacto en la puesta en escena.
- Promover la construcción de una identidad estética sonora, coherente con el estilo, el tono y los contenidos de la obra de títeres.
- Favorecer un proceso de ensayo reflexivo y creativo, que permita experimentar con distintas formas de interacción entre sonido y acción titiritera, enriqueciendo la dimensión sensorial de la obra.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Exploración sonora y reconocimiento escénico-musical
En esta etapa inicial, los y las integrantes del equipo artístico (titiriteros, músicos y narradores) se reencuentran con sus herramientas expresivas desde una perspectiva sensible y colaborativa. Se propicia un espacio para explorar los sonidos, instrumentos y objetos sonoros que formarán parte de la obra, reconociendo sus cualidades tímbricas, su potencial simbólico y su relación con los personajes y las acciones dramáticas. A través de dinámicas de improvisación escénico-sonora, juegos corporales y ejercicios de escucha activa, se estimula la conexión cuerpo-sonido-títere, así como la disposición para crear colectivamente desde la atención y el juego compartido.

SEGUNDO MOMENTO: Organización escénica y diseño sonoro integrado
Con los materiales sonoros y escénicos reconocidos, se organiza el espacio de trabajo considerando la disposición de los titiriteros, músicos y elementos escénicos. Se definen los roles dentro de la puesta (quién activa sonidos, quién marca tiempos, quién acompaña escenas específicas), y se ensayan transiciones clave donde la música marca ritmos, climas o intenciones. Se establecen acuerdos sobre entradas musicales, efectos sonoros sincronizados y silencios expresivos. Este momento fortalece la planificación conjunta, la coordinación entre actores escénicos y sonoros, y promueve una mirada estratégica que articula dramaturgia visual, corporal y musical.

TERCER MOMENTO: Ensayo escénico-musical completo y consolidación expresiva
Se realiza el ensayo integral de la obra de títeres, incorporando todos los elementos escénicos y musicales como si se tratara de la presentación final. Se trabaja la fluidez de las escenas, la sincronización entre gestos titiriteros y acciones sonoras, y la expresividad conjunta del relato. A través de pausas reflexivas y retroalimentación colectiva, se ajustan detalles técnicos y dramatúrgicos, afinando la cohesión del lenguaje escénico-musical. Este momento se transforma en un espacio de creación viva, donde la música no solo acompaña, sino que dialoga con los títeres, da ritmo a la narración y profundiza la experiencia estética para el público.

TEMAS:

El impacto de la música en el teatro: una exploración profunda
el impacto de la música en el teatro una exploración profunda
La música ha sido un elemento fundamental en diversos ámbitos del arte, y el teatro no es la excepción. Desde tiempos antiguos, las melodías y los ritmos han acompañado las representaciones teatrales, convirtiendo a estas en experiencias multisensoriales que transportan al público a mundos distintos. La importancia de la música en el teatro reside en su capacidad para evocar emociones, establecer el tono de la narrativa e incluso realzar la actuación de los intérpretes. Sin la música, la esencia del teatro podría perderse, dejando a la oratoria y la actuación como los únicos pilares sobre los que se sostiene la experiencia escénica.

En este artículo, nos adentraremos en la compleja relación entre la música y el teatro. Discutiremos cómo la música no solo complementa las actuaciones, sino que también funciona como un lenguaje en sí mismo, capaz de comunicar sentimientos y subtextos que, de otra manera, quedarían inadvertidos. A lo largo de los siguientes apartados, exploraremos distintos aspectos, como la historia de la música en el teatro, su función dentro de la narrativa teatral, las técnicas musicales empleadas por compositores destacados y ejemplos de obras donde la música juega un papel crucial.

Fuente de consulta:

https://siglosdeteatro.com/el-impacto-de-la-musica-en-el-teatro-una-exploracion-profunda/#:~:text=A%20lo%20largo%20de%20los%20siguientes%20apartados%2C%20exploraremos,obras%20donde%20la%20m%C3%BAsica%20juega%20un%20papel%20crucial.

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia
- teclado
- Baquetas
- Guitarras
- Teclado
- Técnica

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:
05/05/2025
Cualitativos:

• A medida que avanzan los ensayos, la música deja de ser un fondo sonoro para convertirse en un actor más dentro de la escena. Cada fragmento musical dialoga con los movimientos de las sombras, revelando emociones que las figuras por sí solas no podrían expresar.

• Se observa una transformación en la relación entre músicos y escena: los intérpretes comienzan a leer los silencios y las transiciones visuales con la misma precisión con que leen la partitura. Esta sensibilidad compartida permite que el sonido anticipe o prolongue el gesto escénico con naturalidad.

• Durante la sesión de hoy, surgió una cohesión espontánea entre los efectos musicales y los cambios de luz. No fue necesaria una indicación técnica: los músicos intuyeron el ritmo interno de la escena y se fundieron con ella. El ensayo se sintió más como una exploración colectiva que como una práctica formal.

• Los músicos, al estar ubicados cerca del retablo de sombras, ajustan su interpretación según los matices de la proyección. Esta cercanía genera una retroalimentación continua: la música responde a las sombras y las

sombras, a su vez, respiran al ritmo de los sonidos.

• La escena final, inicialmente rígida, cobró fluidez al permitir que la música guiara los tiempos en lugar de seguir un metrónomo. La respiración del ensamble fue la guía común. El resultado fue una interpretación más orgánica, donde lo escénico y lo sonoro fluyeron como un solo organismo.

• En este punto del proceso, los intérpretes musicales ya no piensan en "acompañar" la obra, sino en "habitarla". El sonido no ilustra ni adorna, sino que revela lo no dicho, lo invisible, lo que queda fuera del marco de luz y sombra.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

06/05/2025
Cualitativos:
• A medida que avanzan los ensayos, la música deja de ser un fondo sonoro para convertirse en un actor más dentro de la escena. Cada fragmento musical dialoga con los movimientos de las sombras, revelando emociones que las figuras por sí solas no podrían expresar.

• Se observa una transformación en la relación entre músicos y escena: los intérpretes comienzan a leer los silencios y las transiciones visuales con la misma precisión con que leen la partitura. Esta sensibilidad compartida permite que el sonido anticipe o prolongue el gesto escénico con naturalidad.

• Durante la sesión de hoy, surgió una cohesión espontánea entre los efectos musicales y los cambios de luz. No fue necesaria una indicación técnica: los músicos intuyeron el ritmo interno de la escena y se fundieron con ella. El ensayo se sintió más como una exploración colectiva que como una práctica formal.

• Los músicos, al estar ubicados cerca del retablo de sombras, ajustan su interpretación según los matices de la proyección. Esta cercanía genera una retroalimentación continua: la música responde a las sombras y las sombras, a su vez, respiran al ritmo de los sonidos.

• La escena final, inicialmente rígida, cobró fluidez al permitir que la música guiara los tiempos en lugar de seguir un metrónomo. La respiración del ensamble fue la guía común. El resultado fue una interpretación más orgánica, donde lo escénico y lo sonoro fluyeron como un solo organismo.

• En este punto del proceso, los intérpretes musicales ya no piensan en "acompañar" la obra, sino en "habitarla". El sonido no ilustra ni adorna, sino que revela lo no dicho, lo invisible, lo que queda fuera del marco de luz y sombra.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

08/05/2025
Cualitativos:
• A medida que avanzan los ensayos, la música deja de ser un fondo sonoro para convertirse en un actor más dentro de la escena. Cada fragmento musical dialoga con los movimientos de las sombras, revelando emociones que las figuras por sí solas no podrían expresar.
• Se observa una transformación en la relación entre músicos y escena: los intérpretes comienzan a leer los silencios y las transiciones visuales con la misma precisión con que leen la partitura. Esta sensibilidad compartida permite que el sonido anticipe o prolongue el gesto escénico con naturalidad.

• Durante la sesión de hoy, surgió una cohesión espontánea entre los efectos musicales y los cambios de luz. No fue necesaria una indicación técnica: los músicos intuyeron el ritmo interno de la escena y se fundieron con ella. El ensayo se sintió más como una exploración colectiva que como una práctica formal.

• Los músicos, al estar ubicados cerca del retablo de sombras, ajustan su interpretación según los matices de la proyección. Esta cercanía genera una retroalimentación continua: la música responde a las sombras y las

sombras, a su vez, respiran al ritmo de los sonidos.
• La escena final, inicialmente rígida, cobró fluidez al permitir que la música guiara los tiempos en lugar de seguir un metrónomo. La respiración del ensamble fue la guía común. El resultado fue una interpretación más orgánica, donde lo escénico y lo sonoro fluyeron como un solo organismo.
• En este punto del proceso, los intérpretes musicales ya no piensan en "acompañar" la obra, sino en "habitarla". El sonido no ilustra ni adorna, sino que revela lo no dicho, lo invisible, lo que queda fuera del marco de luz y sombra.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 9
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 7
N.° total población LGBTI: 1

09/05/2025
Cualitativos:
• A medida que avanzan los ensayos, la música deja de ser un fondo sonoro para convertirse en un actor más dentro de la escena. Cada fragmento musical dialoga con los movimientos de las sombras, revelando emociones que las figuras por sí solas no podrían expresar.
• Se observa una transformación en la relación entre músicos y escena: los intérpretes comienzan a leer los silencios y las transiciones visuales con la misma precisión con que leen la partitura. Esta sensibilidad compartida permite que el sonido anticipe o prolongue el gesto escénico con naturalidad.

• Durante la sesión de hoy, surgió una cohesión espontánea entre los efectos musicales y los cambios de luz. No fue necesaria una indicación técnica: los músicos intuyeron el ritmo interno de la escena y se fundieron con ella. El ensayo se sintió más como una exploración colectiva que como una práctica formal.

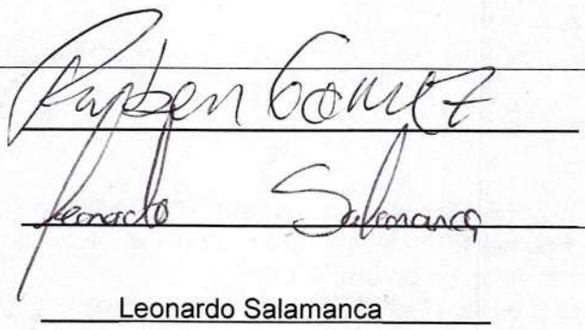
• Los músicos, al estar ubicados cerca del retablo de sombras, ajustan su interpretación según los matices de la proyección. Esta cercanía genera una retroalimentación continua: la música responde a las sombras y las sombras, a su vez, respiran al ritmo de los sonidos.

• La escena final, inicialmente rígida, cobró fluidez al permitir que la música guiara los tiempos en lugar de seguir un metrónomo. La respiración del ensamble fue la guía común. El resultado fue una interpretación más orgánica, donde lo escénico y lo sonoro fluyeron como un solo organismo.

• En este punto del proceso, los intérpretes musicales ya no piensan en "acompañar" la obra, sino en "habitarla". El sonido no ilustra ni adorna, sino que revela lo no dicho, lo invisible, lo que queda fuera del marco de luz y sombra.

Cuantitativos:

N.° total de participantes: 7
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 7
N.° total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 05/05/2025

Actividad Transversal





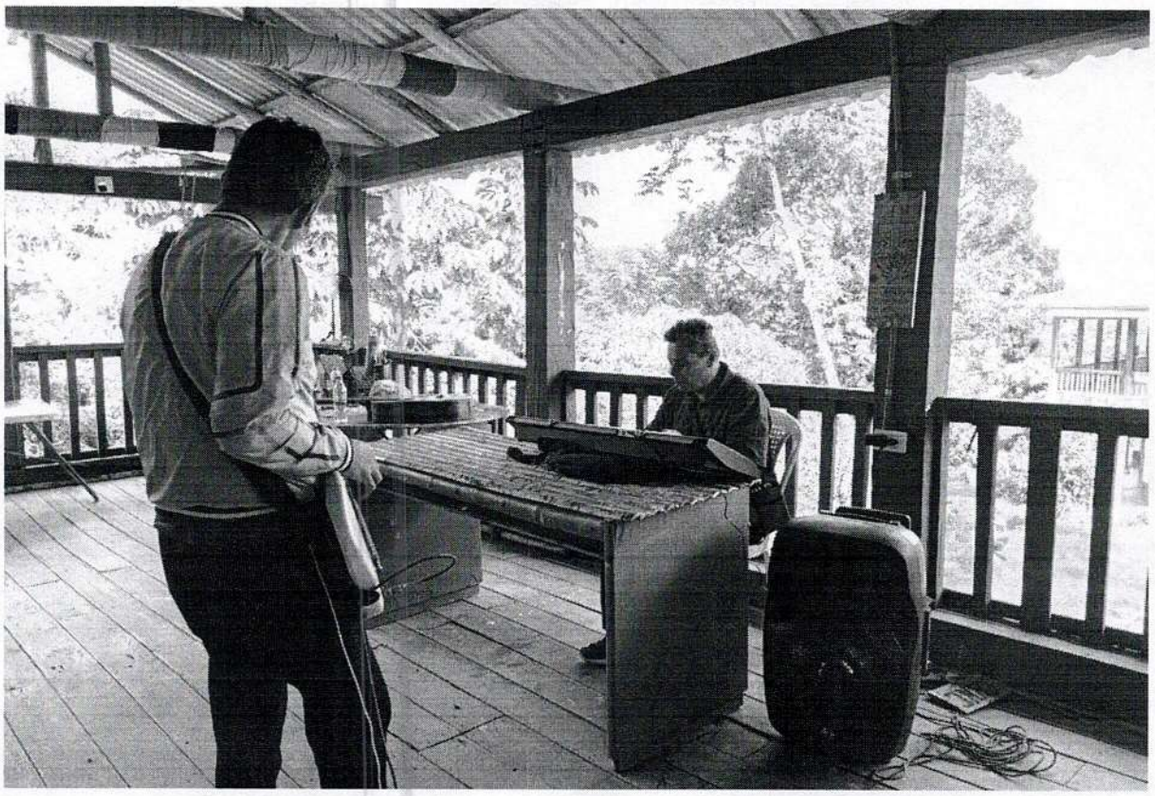
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 06/05/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 08/05/2025

Actividad Transversal





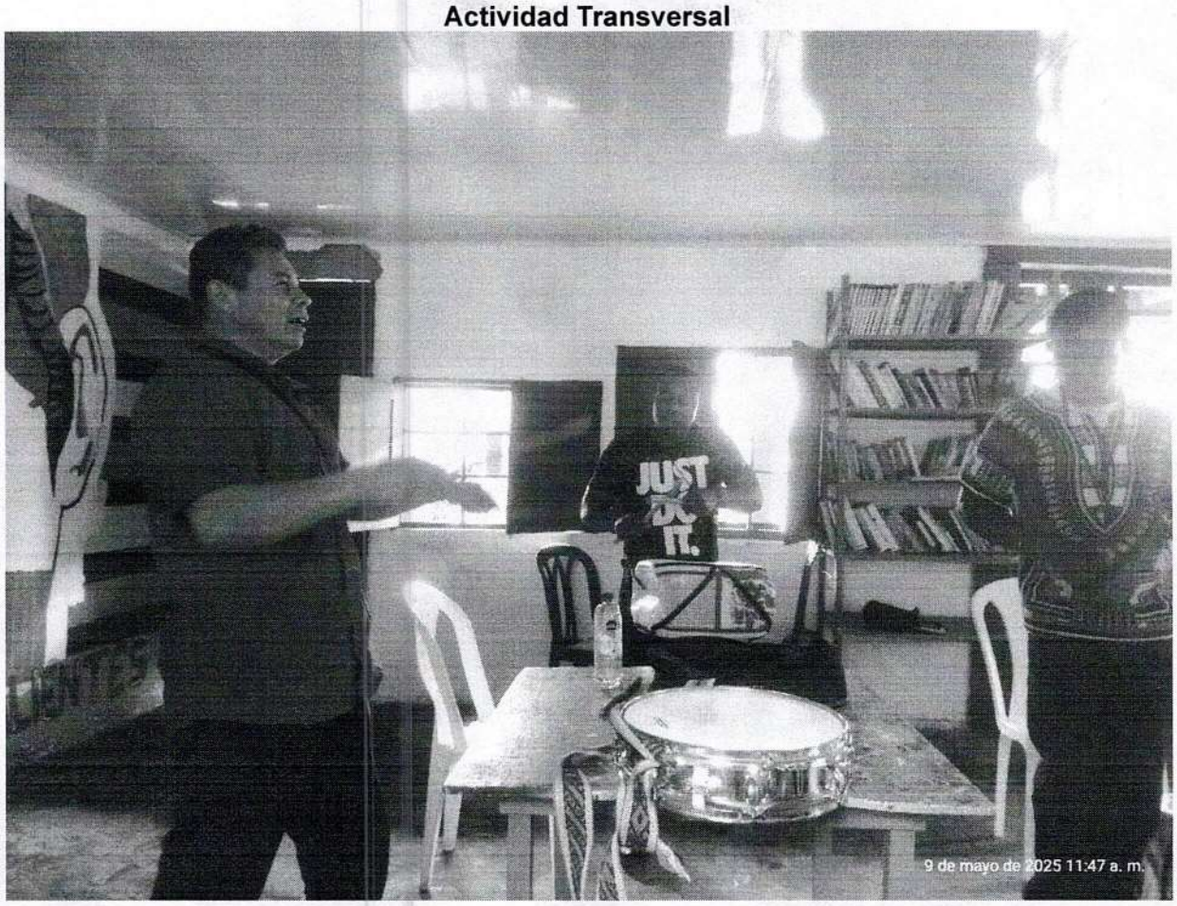
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: preparación para teatro de sombras escenario e historia.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 09/05/2025

Actividad Transversal





GG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Preparacion para teatro de sombras- Escenario e historia		4. Fecha:	05/05/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79987396	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1019025772	David Andres Bernal	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010180662	Elmer Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022988369	David Stiven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1015411116	Jhon Freddy Carrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Taller

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-[illegible]-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Preparacion para teatro de sombras- Escenario e historia

4. Fecha: 06/05/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79987595	Mauricio Ortiz Ortiz	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	488403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010180662	Elmes Solis Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1015411116	Jhon Freyd Cifuentes	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gould

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/2022_111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo !2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad:Preparación para teatro de sombras escenario e historia	4. Fecha:	08/05/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	458403	Alejandro Diaz Sarmiento	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79751189	Roberto Carlos Rincon Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80234129	Hernán Olmedo Córdoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80008249	John Fredy Velásquez Amaya	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Preparación para Teatro de Sombras, Escenario e Historia		4. Fecha:	09/05/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1015411116	John Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez Muñoz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 05/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 2:30 am **FINAL:** 4:00 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Geraldine Guerrero Sierra

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Garantía de derechos y el papel de las entidades de control.
Etapa 3 y 4

OBJETIVO GENERAL:
Identificar cómo se aseguran los derechos en Colombia con el fin de comprender el papel de las instituciones encargadas de su protección, mediante la exploración de las funciones de la Contraloría, la Procuraduría, la Personería y la Policía, y el aprendizaje del uso de fuentes oficiales para consultar información en dichas entidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar las funciones de la Contraloría, la Procuraduría, la Personería y la Policía, con el propósito de comprender su papel en la garantía de los derechos ciudadanos en Colombia.
- Desarrollar habilidades para consultar y utilizar información oficial proveniente de las entidades mencionadas, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos de protección de derechos.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. Se utilizara la metodología socio-educativa "Busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permita desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros". Identificando cómo se aseguran los derechos en Colombia con el fin de comprender el papel de las instituciones encargadas de su protección, mediante la exploración de las funciones de la Contraloría, la Procuraduría, la Personería y la Policía, y el aprendizaje del uso de fuentes oficiales para consultar información en dichas entidades.

Adecuación: El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

- **Primer Momento:** Se realiza el ejercicio de bienvenida se le indica a cada ciudadano que ocupe el espacio asignado de manera organizada.
- **Segundo Momento:** Se realiza la actividad rompehielo con el fin de activar la escucha activa y el pensamiento lógico, se le solicita a cada participante inicie una oración mencionando que le falto hacer el día de hoy para cumplir con el objetivo personal
- **Tercer Momento:** Se proyecta una presentación visual abordando el tema de garantía de derechos y el papel de las entidades de control. Realizando una introducción sobre la garantía de derechos, que es una entidad de control. Se realiza el ejercicio para verificar los antecedentes en las diferentes páginas de las entidades, cada ciudadano toma el número de su documento y realiza la búsqueda en las páginas señaladas. Asimismo con el fin de identificar la claridad del conocimiento se realiza la actividad quien hace que donde la idea es que según la entidad el ciudadano relacione el concepto de la función.
- **Cuarto Momento:** Se finalizara el cierre de la sesión construyendo una conclusión con todos los ciudadanos participantes.

TEMAS:
Introducción a la garantía de derechos
Derechos Fundamentales: Protegen la dignidad y libertad de todas las personas.
Principios estatales: El Estado garantiza y controla el respeto a estos derechos.
Papel ciudadano: Participación activa y vigilancia social son claves.
¿Qué es una entidad de control?
Funciones principales:
Vigilancia, Control, Prevención, Sanción
Objetivo: Proteger el interés público y asegurar buen manejo del Estado.
Contraloría General de la República:
Vigilancia fiscal: Controla el buen uso de recursos públicos.

Control posterior: Evalúa programas y presupuestos estatales a posteriori.
Alcance: Supervisa entidades estatales y contratistas.
Procuraduría General de la Nación:
Vigila servidores públicos: Controla conducta y éticas de funcionarios.
Acciones disciplinarias
Puede suspender o destituir funcionarios corruptos.
Protección
Defiende los derechos humanos en Colombia.
Personería Municipal y Distrital:
Representación comunitaria
Defiende intereses de la comunidad ante la administración pública. Atiende quejas y vigila servicios públicos.
Policía Nacional:
Seguridad ciudadana
Garantiza convivencia y prevención del delito.
Denuncias y medidas
Recibe denuncias e impone medidas correctivas.
Funciones administrativas
No realiza funciones judiciales.
¿Qué significan estos antecedentes?
Judicial: Si ha tenido condenas o procesos penales.
Disciplinario: Sanciones por conducta como funcionario.
Fiscal: Mal uso de recursos públicos.
No tener antecedentes es requisito para ciertos cargos públicos.
Fuente de consulta:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/organismos-control.php

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia, Sillas
- Computador, video beam.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional y Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos: Se logró avanzar de manera, al identificar cómo se aseguran los derechos en Colombia y comprender el papel de las instituciones encargadas de su protección. Los participantes lograron analizar las funciones de la Contraloría, la Procuraduría, la Personería y la Policía, reconociendo su importancia en la garantía de los derechos ciudadanos. El trabajo en equipo y la interacción constante entre los miembros del grupo favorecieron un ambiente colaborativo que fortaleció el conocimiento sobre los mecanismos institucionales de protección de derechos. La dinámica grupal permitió a los participantes compartir experiencias y perspectivas, lo que enriqueció la comprensión sobre el rol de estas entidades en la vida cotidiana y en el ejercicio ciudadano. Además, se desarrollaron habilidades para la consulta de fuentes oficiales, lo que facilitó el acceso a información veraz y oportuna sobre las funciones de las entidades mencionadas. Este aprendizaje fue clave para fomentar el uso crítico y consciente de los recursos institucionales disponibles. Lo que contribuyó al desarrollo de una visión compartida en torno a la importancia de la colaboración entre ciudadanos y entidades del Estado para la protección efectiva de los derechos.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Geraldine Guevara Sierra

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

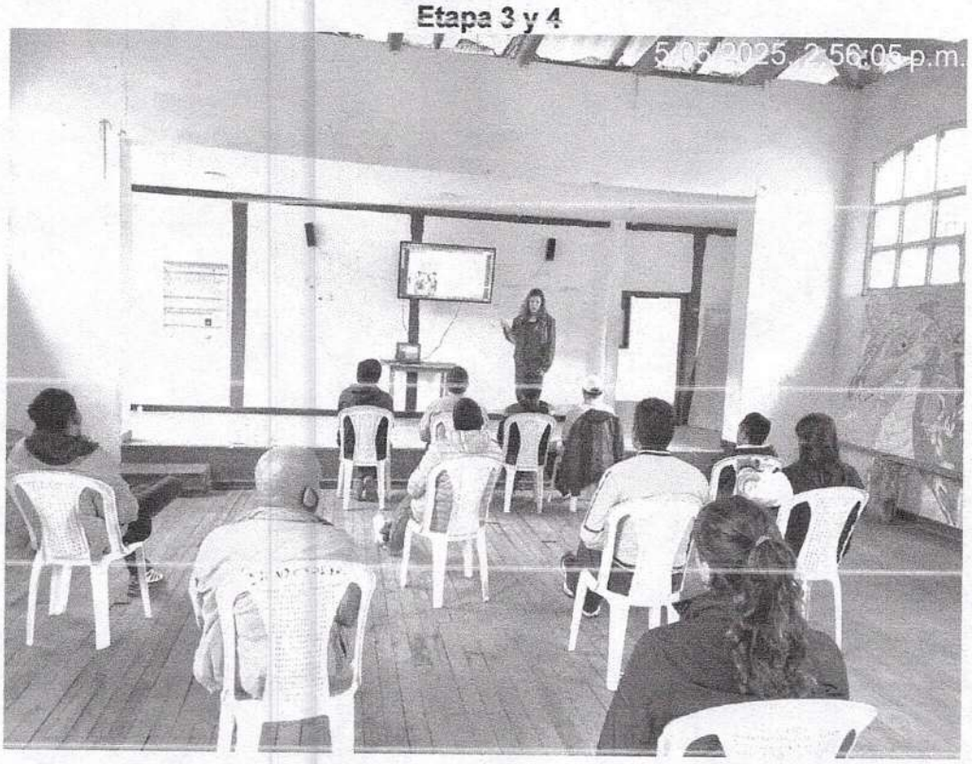
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

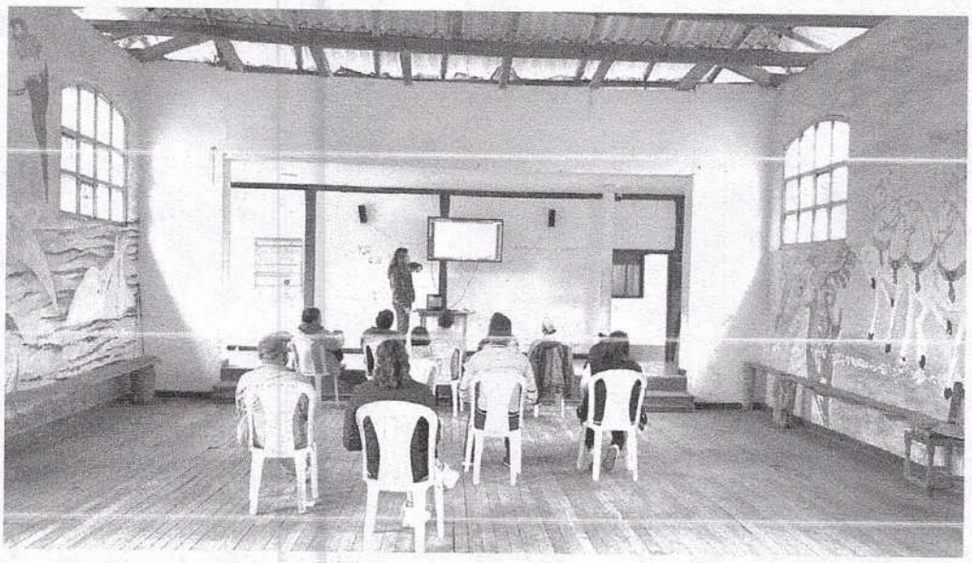
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Garantía de derechos y el papel de las entidades de control

Línea De Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Fecha: 05/05/2025

Etapa 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Garantia de derechos y el papel de las entidades de control | 4. Fecha: 05/05/2025 | 5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julio C	
2	CC	80741936	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Camil	
4	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
7	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
8	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani	
9	CC	1020773505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Leidy Naffar	
11	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Forero	
12	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elizabeth Rico	

13. Nombre del responsable: Geraldine Guerrero Sierra | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad: 665

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/2022111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 05/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Adulto mayor
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores en situación de calle, mediante talleres integrales que fortalezcan sus habilidades, autoestima, vínculos comunitarios y acceso a servicios básicos, contribuyendo a su inclusión social y mejora de calidad de vi

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer e identificar las definiciones relacionadas con el adulto mayor, los servicios de los hogares geriátricos, las discapacidades, enfermedades comunes, nutrición y alimentación de las personas mayores, con el propósito de crear conciencia sobre los aspectos que generan calidad de vida en estos seres humanos.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mediante la identificación de los tipos de maltrato y abandono del adulto mayor, el conocimiento de las penas que aplican por estas acciones y algunas recomendaciones importantes relacionadas con su cuidado, con el fin de aplicarlas en su vida y en los entornos que lo rodean.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer aspectos relacionados con el adulto mayor tales como definiciones, servicios de los hogares geriátricos, discapacidades, enfermedades comunes, nutrición, maltrato y abandono, y recomendaciones importantes para su cuidado.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la biblioteca para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la importancia del cuidado de los adultos mayores y la necesidad de brindarles atención y acompañamiento para que tengan calidad de vida.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "5 cambios que debes hacer para tener calidad de vida como adulto mayor" a través del cual se presentarán acciones importantes que el ser humano debe considerar para tener calidad de vida en la vejez.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanos harán descripción con una reflexión individual sobre los diferentes aspectos que influyen en un adecuado cuidado del adulto mayor y su compromiso para aplicarlos con estos seres humanos en los entornos familiares, laborales y sociales.

TEMAS:

¿Cómo se define adulto mayor en Colombia?

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad.

Envejecimiento

El envejecimiento puede definirse como la disminución de la capacidad del organismo para adaptarse al medio ambiente, lo que requiere especial atención sanitaria. Esta etapa del ciclo de vida comprende un amplio conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la edad adulta

Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez

La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 adoptada por el Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad

individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción.

Servicios para el adulto Mayor – Hogares geriátricos
En la actualidad, podemos encontrar una gama de hogares que brindan diferentes servicios al adulto mayor, es por eso les explicamos en qué consiste cada uno de ellos:

1. **Hogar geriátrico** es una entidad que ofrece servicios de alojamiento con atención permanente de un profesional médico o Psicólogo.
2. **Hogar gerontológico** es una entidad que brinda servicios de *alojamiento y atención primaria en salud.* Obviamente, un hogar gerontológico cuenta con personal de enfermería titulado para la asistencia del adulto mayor.
3. **Centros día**: (funciona como una guardería para el adulto mayor) en horario diurno, los usuarios permanecen durante el día en las instalaciones del hogar, disfrutan de las actividades. A ellos se les garantiza el almuerzo y suministro de medicamentos durante la jornada. Son también llamados ***Centros Vida.***
4. **Hogares de Paso**: Este tipo de hogares brindan atención a los adultos mayores cuyo objetivo principal es acompañar en la etapa terminal al residente, dándole los mejores cuidados y asistiéndolo en sus necesidades diarias. Se caracterizan por bridar acompañamiento de personal profesional (Psicológico) a su familia.

Discapacidad en el adulto mayor
La discapacidad en el adulto mayor debe ser asumida como un fenómeno complejo ligado a la funcionalidad y al establecimiento de relaciones y oportunidades por la sociedad. La capacidad de valerse por sí mismo en las etapas más avanzadas del ciclo vital es fundamental para la aceptación del proceso de envejecimiento conservar la autonomía personal y mantener la funcionalidad; sin embargo, en el caso de algunos adultos mayores con discapacidad, al tener marcado compromiso de su funcionalidad y restricciones en la participación, algunos autores reportan un aceleramiento del deterioro estructural en la persona.
El tema de discapacidad y envejecimiento lleva indefectiblemente a condiciones de salud como son el grupo de enfermedades neurodegenerativas, que inicialmente se presentan como trastorno neurocognitivo menor y más adelante comprometen en diferentes grados el funcionamiento, generando discapacidad.
Se reportan como factores asociados con discapacidad y/o disminución de la calidad de vida en adultos mayores: condiciones geriátricas, depresión e insuficiencia cardíaca y diabetes.

¿Por qué los mayores sufren más enfermedades?
Con el paso de los años, el metabolismo y la repuesta del cuerpo ante enfermedades no es igual que antes. Tanto músculo, piel, huesos e incluso el sistema cognitivo se ven afectados y pierden fuerza y resistencia. Esto provoca que no se esté lo suficientemente preparado para afrontar ciertas actividades o patologías.
Todo este conjunto de situaciones es el que induce a que las personas envejecidas sean consideradas como un grupo de riesgo. Por eso es tan importante preocuparse por el cuidado y bienestar de las personas de la tercera edad.

Enfermedades más comunes en personas mayores
Pese a que estas enfermedades son muy habituales en personas mayores, todo el cúmulo de avances, innovación tecnológica y desarrollo para mejora de la calidad de vida ha permitido poder hacer frente con mayores oportunidades a estas enfermedades. Tanto para superarlas, como para sobrellevarlas de la mejor manera posible.
Así, destacamos y analizamos cuáles son las 10 enfermedades más comunes en personas mayores y qué características tienen:

1. Alzheimer
El Alzheimer se integra dentro de las patologías cognitivas. En definitiva, se trata de un deterioro cognitivo que sufre la persona y que su máxima expresión es la pérdida de memoria progresiva. Al igual que el cuerpo, el cerebro también envejece y las células nerviosas se van debilitando.

2. Ictus
El ictus (enfermedad cerebro vascular) es, sin duda, una de las enfermedades más habituales en ancianos. Su origen reside en la obstrucción o rotura de algún vaso sanguíneo encargado de llevar sangre al cerebro. Se reduce así el flujo de sangre al cerebro y las células nerviosas dejan de funcionar.
Conocido también como infarto cerebral, los síntomas más habituales cuando una persona sufre un ictus son los hormigueos en algún lado del cuerpo o cara, pérdida del habla, dificultad en la visión y pérdida de coordinación, así como dolor de cabeza.

3. Infarto

Hay diferentes tipologías de infartos, siendo el más común el infarto de miocardio. Suele estar iniciado por un dolor incipiente en el pecho y brazos. Acompañado de dificultad respiratoria, nauseas o mareos.

4. Artrosis y artritis

Se podría decir que casi toda la población de la tercera edad sufre de artritis. Que no es otra cosa que la inflamación en articulaciones. Esto lo que provoca es dolor al realizar ciertos movimientos o gestos. La artritis puede tratarse a base de rehabilitación e inflamatorios.
En los casos más severos esta artritis puede llegar a desembocar en una artrosis como degeneración del cartílago.

5. Hipertensión

Es habitual que las personas mayores tengan la tensión arterial alta. Para cuidar estos índices es necesario llevar una dieta alimenticia y realizar actividad física.

6. Parkinson

El parkinson es otra de esas enfermedades que más sufren las personas mayores. En parte porque afecta directamente al sistema neurológico. Es una pérdida de neuronas progresivas. ¿Cómo afecta el parkinson en mayores? Al afectar al sistema nervioso genera temblores en la persona, movilidad reducida, y alteración del equilibrio.
Se hace latente la rigidez muscular que imposibilita llevar una vida mucho más llevadera e independiente.

7. Problemas auditivos y visuales (cataratas)

La pérdida de audición en mayores es uno de los problemas que más afecta en la vejez. Cualquier sentido va perdiendo eficiencia al pasar el tiempo y las capacidades sensoriales como el oído y la vista son una de las que más sufren. Es un proceso degenerativo que no tiene solución.
En cuanto a la vista, la edad también influye en este sentido. Desde la pérdida de nitidez en la vista (presbicia), hasta la aparición de cataratas. Unas cataratas en ancianos que pueden tratarse con cirugía.

8. Ruptura de huesos (osteoporosis)

La osteoporosis en sí es una enfermedad degenerativa que se entiende como una disminución de la densidad ósea. ¿Cómo afecta la osteoporosis a las personas mayores? Principalmente, en lo que más puede llegar a afectar es en caídas y golpes que deriven en roturas de huesos. Una de las más habituales tiene que ver con la rotura de cadera de personas mayores.

9. Fibromialgia en mayores

La fibromialgia es una enfermedad crónica que puede afectar a cualquier persona. Sin importar el género o la edad. Por tanto, también la pueden sufrir las personas mayores. Se caracteriza por un extremo cansancio, dolencia muscular, trastornos de sueño, pies inquietos y dolores fuertes de cabeza. No tiene un diagnóstico claro ni fármaco que ayude a solventar este conjunto de dolencias.

10. Depresión en ancianos

Muchas personas mayores, como consecuencia del ritmo de vida, acaban viviendo su vida en un estado de soledad. Esto puede llegar a provocar episodios de depresión que es necesario atender y cuidar para conseguir un estado de bienestar en el día a día. La depresión en ancianos es algo habitual y por eso se requiere la ayuda de profesionales, cuidadores de mayores y especialistas para tratar estas situaciones.

Nutrición para el adulto mayor

La buena nutrición es importante, sin importar su edad. Le entrega energía y puede ayudar a controlar su peso. También puede ayudar a prevenir enfermedades, como osteoporosis, hipertensión arterial, enfermedades del corazón, diabetes tipo 2 y algunos tipos de cáncer.
Pero a medida que envejece, su cuerpo y su vida cotidiana cambia, lo mismo lo que usted necesita para mantener su salud. Por ejemplo, puede necesitar menos calorías, pero de todas formas requiere suficientes nutrientes. Algunos adultos mayores necesitan más proteínas.

¿Qué cosas pueden dificultar que coma saludable a medida que envejece?

Algunos cambios que ocurren a medida que envejece pueden hacer más difícil que el adulto mayor coma saludable. Estos incluyen cambios en su:

- Hogar: Si es que de repente se queda viviendo solo o tiene problemas para moverse
- Salud: Puede tener problemas para cocinar o para alimentarse
- Medicamentos: Pueden cambiar cómo percibe el sabor de la comida, causar boca seca o reducir sus ganas de comer
- Ingresos: Puede que usted no tenga los recursos suficientes para los alimentos
- Su sentido del olfato y del gusto
- Problemas para mascar o tragar los alimentos

Tipos de maltrato

Según el trabajo 'Violencia, maltrato y abuso en la vejez: Una realidad oculta, una cuestión de derechos' de Claudia Sirlin, magister en Gerontología, el maltrato a las personas mayores se puede clasificar en dos categorías: Maltrato directo – individual y Maltrato indirecto – social.
En la primera categoría caben el abuso emocional o psicológico, la negligencia, el abuso o maltrato físico, el abuso financiero, el abuso sexual y el abandono, mientras que en la segunda categoría están el viejismo, el infantilismo y el maltrato cultural.

1. Abuso emocional o psicológico
Causar angustia, dolor o estrés a través de gritos, reproches, amenazas, insultos, intimidación y humillación. Según Sirlin, «se expresa mediante acciones como remedar, ignorar, chantajear, aislar, infantilizar, sobrecargar de tareas domésticas, excluir de eventos significativos, sacar de su casa, echar a la calle e impedir el ejercicio de sus derechos».

2. Abuso físico:
El uso de cualquier fuerza que pueda ocasionar daño corporal, dolor físico, deterioro o lesión. Según Sirlin, las víctimas de este abuso suelen sentir angustia, resistencia y se encogen debido al miedo que les genera el agresor.

3. La negligencia
Consiste evadir la responsabilidad frente al cuidado de las personas mayores, ya sea en negarles atención oportuna o no proveyéndolas de los insumos necesarios para su cuidado. Dejarlas solas, someterlas al abandono o al olvido, aislarlas, no suminístrales alimentos, medicamentos o servicios médicos.

4. Abuso financiero
Se presenta cuando los cuidadores o familiares hacen uso, sin autorización, de dineros, rentas, capitales o bienes de la persona mayor que está bajo su cuidado. También se ve cuando cobran sus pensiones o subsidios o cuando hacen mal uso de los poderes otorgados por el titular.

5. Abuso sexual
Cualquier acto sexual no consentido por la persona mayor.

6. Abandono
Desatención de un cuidador para suministrar atención a una persona mayor incapaz de atender sus propias necesidades.

7. Viejismo o ageismo
Según un artículo publicado en la Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, se trata de «cualquier actitud, acción o estructura institucional que subordina a una persona o grupo por razones de edad o como asignación de roles discriminatorios en la sociedad, únicamente basados en la edad. [...] Se caracteriza por prejuicios, estereotipos y discriminación contra personas adultas mayores sustentados en la creencia de que en la vejez las personas son menos atractivas, capaces, inteligentes y productivas».

8. Infantilismo
Para Claudia Sirlin, este término obedece al «estereotipo según el cual las personas adultas mayores vuelven a ser niños y hay que tratarlos como tales». La especialista explica que el riesgo de este tipo de abuso es que las personas mayores comiencen a asumir un papel de infantes.

9. Maltrato cultural
Diferentes expertos coinciden en que este tipo de abuso obedece a las prácticas generalizadas que hacen percibir como 'normales', dentro de la sociedad, los diferentes tipos de abusos a los que son expuestas las personas mayores. Aquí incluyen lenguaje, tradiciones culturales, religión, la participación de medios de comunicación, como herramientas que refrendan estos comportamientos.

Señales de abuso y maltrato en la vejez

Las evidencias del maltrato físico o psicológico pueden ser muchas. Van desde señales físicas hasta comportamientos inapropiados y poco comunes que dejan claro que una persona mayor está siendo víctimas de abuso o maltrato.
La sensación de angustia y estrés en las personas mayores pueden indicar maltrato psicológico; mientras que marcas de dedos, cicatrices, moretones o fracturas son indicios de un maltrato físico, cuyas consecuencias psicológicas son resistencia extrema y miedo a sus cuidadores.

El abandono y la negligencia se pueden ver reflejadas en la mala alimentación, falta de medicamentos, malas condiciones del hogar, suciedad, elementos como lentes o audífonos deteriorados, vestimenta inadecuada y malos olores corporales.
El abuso financiero se evidencia en la desaparición de documentos, propiedades, pensiones o subsidios; además, puede provocar que la persona mayor sea internada contra su voluntad en casas de cuidado o expulsada de su hogar.
En el caso del abuso sexual se pueden generan comportamientos obscenos, tocamientos en público, exhibicionismo o insinuaciones de tipo sexual.
Frente al viejismo o ageismo y el infantilismo, las personas mayores pueden ser segregadas, apartadas e ignoradas, quitándoles la oportunidad de participar activamente de los roles que naturalmente les corresponden dentro de su familia o la comunidad en general. Además, el infantilismo puede convertirse en una actitud que con el tiempo puede llevar a estas personas a creer que en verdad son niños y a actuar como tal.

Cuidado del adulto mayor
Cuidar es una actividad humana que tiene un componente no profesional. Se habla del cuidado formal cuando los que lo brindan son los profesionales, y del cuidado informal o familiar cuando es realizado por allegados y amigos
Es así como el cuidado va más allá de la atención médica, supone una relación horizontal, en la que todos saben, participan, tienen responsabilidades y deberes, siendo una representación permanente y activa que comprende aspectos afectivos, relativos a la actitud y compromiso, así como elementos técnicos, los cuales no pueden ser separados para otorgar cuidados.
En cuanto al cuidado del adulto mayor, existe una responsabilidad significativa, una relación que implica paciencia, respeto y compromiso. En el cuidado del adulto mayor se deben realizar acciones que aseguren el cuidado físico, psicológico, social y espiritual de quien está siendo cuidado.
Al llegar a esta edad, el autocuidado se convierte en una variable importante para considerar; concepto asociado comúnmente con niveles de autonomía, independencia y responsabilidad personal. En algunas personas mayores se empieza a dificultar por diferentes enfermedades y por el tipo de red de apoyo que tengan.

Fuente de consulta:
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx#:~:text=Generalmente%2C%20una%20persona%20mayor%20es,a%C3%B1os%20de%20edad%20o%20m%C3%A1s.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522021000200488
https://blog.oncosalud.pe/diez-reglas-de-oro-para-cuidado-del-adulto-mayor-en-casa
https://elportalgeriatrico.com/servicios-para-el-aduito-mayor-hogares-geriatricos/#:~:text=Hogares%20de%20Paso%3A%20Este%20tipo,(Psicol%C3%B3gico)%20a%20su%20familia.
https://www.fundacionfass.org/general/las-10-principales-enfermedades-que-sufren-las-personas-mayores/
https://www.saldarriagaconcha.org/maltrato-y-abandono-acechan-a-las-personas-mayores/
https://medlineplus.gov/spanish/nutritionforolderadults.html

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador
- Video Beam

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se logró identificar aspectos importantes relacionados con el cuidado del adulto mayor tales como los servicios de los hogares geriátricos, las discapacidades, las enfermedades comunes, así como recomendaciones para su alimentación y nutrición, con los cuales se crea conciencia para aplicarlos en beneficio de estos seres humanos.
Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en donde compartieron sus experiencias frente al cuidado, maltrato y abandono del adulto mayor, apropiando su compromiso para aplicarlo en el futuro y así contribuir a la calidad de vida del adulto mayor.

Se logró sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas mediante el conocimiento de definiciones importantes, las penas existentes para el maltrato y abandono del adulto mayor, así como varias recomendaciones relevantes para su cuidado, las cuales podrán implementar en la convivencia con los entornos familiares, sociales y laborales.

Cuantitativos
N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 20
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca